



EL INSÓLITO HECHO HA OBLIGADO A INTENSIFICAR LOS CONTROLES

# VENTA DE PERMISOS FALSOS MANTIENE EN ALERTA A LAS AUTORIDADES DE LA ZONA

Un nuevo problema que preocupa al Gobierno y que obliga a los entes fiscalizadores a redoblar esfuerzos. En tanto, abogado advierte que quienes sean sorprendidos adulterando o comercializando el documento, además de infringir el artículo 318, cometen un segundo delito como lo es la Falsificación de Instrumento Público. 4



CASI CUATRO MIL TRABAJADORES HAN SUSPENDIDO SUS CONTRATOS EN CUARENTENA

ALEJANDRO PIZARRO

Tras el decreto de confinamiento para La Serena y Coquimbo, el número de personas acogidas a la Ley de Protección al Empleo aumentó en 3.703, sumando un total de 14.190. La reforma a dicha legislación, que extiende los plazos de suspensión en 5 meses, se mantiene en trámite. 14

ANTE POSIBLES  
REBROTOS

DOTACIÓN DE  
CAMAS CRÍTICAS  
SE MANTENDRÁ EL  
PRÓXIMO AÑO 6

EN SALAMANCA

APRUEBAN  
REORGANIZACIÓN  
JUDICIAL DE MINERA  
TRES VALLES 16

CONVOCADA PARA EL DÍA JUEVES

## GREMIOS DE LA REGIÓN EVALÚAN ADHESIÓN A PARALIZACIÓN NACIONAL DE CAMIONEROS 10



EN MEDIO DE PANDEMIA DEL COVID-19

# Coquimbo sigue anotando cifras preocupantes en más de tres semanas de cuarentena

La comuna mantiene 502 casos de coronavirus activos y son 103 los trabajadores de la salud confirmados en el Hospital San Pablo. A nivel regional la emergencia sigue preocupando a la autoridad sanitaria, que este lunes endureció el llamado a la responsabilidad.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

La comuna de Coquimbo sumó este lunes otros 42 casos de Covid-19, liderando el reporte diario de la autoridad sanitaria local, junto a Ovalle (30) y La Serena (26), actualmente en cuarentena. Con estos datos, la comuna puerto se sitúa en lo más alto de la lista de contagios activos (502), que a nivel regional se elevan a los 1.365, los índices más complejos a la fecha.

Las cifras preocupan a la autoridad sanitaria, sobre todo cuando el confinamiento está próximo a cumplir un mes, sin los resultados esperados y, además, se ha registrado un aumento significativo de trabajadores de la salud contagiados al interior del Hospital San Pablo que alcanza los 103 funcionarios afectados.

“Frente a esta realidad, el hospital, junto al Servicio de Salud, iniciaron una investigación epidemiológica para poder determinar el origen de dichos contagios, que por el momento son en su mayoría indeterminados”, indicó el director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, Edgardo González.

Un escenario complejo no solo en la comuna, sino también en la región, que sumó otros 132 contagios, llegando al total de 9.229 acumulados a la fecha. Los números llevaron al seremi de Salud, Alejandro García a “endurecer el mensaje”, señalando que la población “no ha entendido la gravedad de la situación que estamos cursando”, mientras la emergencia sanitaria se extiende por más de cinco meses en la región.

“Me gustaría decir que las cosas van mejorando, pero no es así. Seguimos viendo a personas irresponsables, que salen de sus casas sin los permisos, sin mascarillas y con toda la familia, incluso con permisos falsificados”, indicó el seremi un nuevo balance



El seremi de Salud, Alejandro García, llama a la responsabilidad en un nuevo reporte diario por la pandemia del Covid-19 en la Región de Coquimbo.

“Me gustaría decir que las cosas van mejorando, pero no es así. Seguimos viendo a personas irresponsables, que salen de sus casas sin los permisos, sin mascarillas y con toda la familia”

**ALEJANDRO GARCÍA**  
seremi de Salud.

de la emergencia por transmisión de Facebook Live.

Las otras comunas que anotaron contagios este lunes fueron Los Vilos (8), Monte Patria (8), Illapel (6), Combarbalá (3), Canela (2), Salamanca (2), Punitaqui (2), Andacollo (2) y Paihuano (1). Datos recopilados con corte a las 21 horas del día anterior (domingo).

## FALLECIDOS

Este lunes se confirmó además la muerte de otras tres personas a causa

# 502

casos activos registra a la fecha la comuna de Coquimbo. A nivel regional son 1.365 los contagiados y en pleno desarrollo de la enfermedad.

del coronavirus en la región. Se trata de dos pacientes de la comuna de La Serena y uno de Coquimbo, con quienes la cifra de decesos registrados desde el inicio de la emergencia se sitúa en los 119 en toda la zona.

La muerte de personas en medio de la pandemia también preocupa a las autoridades, debido a un evidente aumento en los últimos días. El seremi de Salud indicó que la semana pasada “vivimos los días más difíciles de la pandemia”, por lo que nuevamente llamó a la responsabilidad.

Entre el lunes 17 y el domingo 23 de agosto se registraron 19 defunciones por Covid-19. Los fallecidos “en su mayoría eran adultos mayores de 60 años, quienes no salían de sus casas

y se cuidaban del contagio”, advirtió García, pero que “lamentablemente se han contagiado por otras personas que no respetaron las medidas de aislamiento”.

## ESTADO DE LA RED ASISTENCIAL

Según lo informado por el Servicio de Salud Coquimbo, a este lunes se encontraban 14 camas disponibles en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de la Red Asistencial local y otras 17 en Unidades de Tratamiento Intermedio (UTI).

36 pacientes han sido trasladados a la Región Metropolitana en medio de la gestión centralizada de camas, para asegurar disponibilidad en las Unidades de Paciente Crítico de los hospitales de la región.

Por otro lado, los hospitalizados son 129 y 37 de ellos se encuentran graves y conectados a ventilación mecánica, mientras que la hospitalización domiciliar registra 124 pacientes con Covid-19 atendidos en sus hogares por parte de equipos médicos.

Los funcionarios de la Salud que se han dado positivo son 137 y hay otros 147 en cuarentena. En la Atención Primaria, en tanto, son 23 los diagnosticados y 36 los trabajadores en aislamiento.

EL DÍA



OPINIÓN

**Dura batalla electoral**

**Abraham Santibáñez**  
Secretario General  
Instituto de Chile

Igual que los fabulosos circos de tres pistas, equilibristas y trapecistas osados y payasos de lujo, las convenciones políticas norteamericanas, realizadas cada cuatro años con bombos, serpentina y un despliegue espectacular, están viviendo sus últimos días. Eran una irrepetible creación que no podían sobrevivir al omnipresente cambio tecnológico cuando los espectáculos de animales amaestrados ya no son políticamente correctos. La semana pasada, la convención demócrata marcó el comienzo del fin de una prodigiosa historia, única en el mundo. Aunque el presidente Trump insiste en mantener la tradición, de ahora en adelante, los candidatos a la presidencia de Estados Unidos serán proclamados en forma telemática.

Los animales políticos siguen sueltos, pero la pandemia los tiene con mascarillas aunque no amordazados.

Lo más importante, sin embargo, no ha cambiado: el partido demócrata consagró a sus candidatos a la Casa Blanca en un áspero clima. La decisión de reconquistar el poder, desbancando a Donald Trump, se fortaleció en medio de los dimes y diretes de siempre. En los próximos días Trump, el más desaforado de los opinólogos políticos, tendrá su oportunidad desde Washington. El presidente parece destinado a perder la batalla electoral el 3 de noviembre, pero fiel a su estilo peleará cada voto. Cuando se anunció que la senadora Kamala Harris sería la candidata a vicepresidente, se desahogó: "Es la más mala, la más horrible, la más irrespetuosa de todos en el Senado". Como era inevitable, en su discurso ante la convención, la senadora Harris contrapuso su visión de un país multicultural, tolerante, inclusivo y equitativo.

Joe Biden cerró la convención demócrata en un tono igualmente duro. Lo hizo con poderosas respaldos: la propia Kamala Harris y Michelle y Barack Obama. Este último, hizo ver su temor por el futuro:

"Deberíamos esperar que el presidente fuera un custodio de esta democracia. Deberíamos esperar que, con independencia del ego, la afición o las creencias políticas, el presidente debe preservar, proteger y defender las libertades y los ideales americanos". Donald Trump, acusó, "nunca lo ha hecho".

EDITORIAL

**Repensar la estrategia**

A esta altura de la pandemia resulta vital que las decisiones que se tomen estén fundamentadas en la realidad local, y no desde una mirada centralista.

A casi un mes de decretada la cuarentena en La Serena y Coquimbo, inquieta la cantidad de permisos solicitados en la comisaría virtual de Carabineros, que solo el domingo superó las 65 mil peticiones. Pero eso no es todo, ya que en los últimos días se han detectado documentos falsificados, que estarían siendo comercializados en el mercado informal.

Una situación totalmente insólita si consideramos los altos índices de contagio que registra la región, números que nos ubican en una posición bastante desfavorable a nivel nacional y que no han mejorado en confinamiento. A la fecha, la zona suma 1.365 casos activos y 119 fallecidos con PCR positivo.

Como dato, el reciente fin de semana personal de Carabineros y el Ejército detuvo a siete personas transitando con autorizaciones adulteradas en la feria de abastos de Coquimbo, delito que se estaría haciendo cada vez más frecuente, y que por consiguiente, mantiene en alerta a las autoridades.

De hecho, producto de este mal comportamiento,

las Fuerzas de Orden y Seguridad, señalaron que recurrirán a la verificación del código QR ante cualquier señal de alarma, intensificando los controles en los puntos de mayor afluencia de personas en La Serena, Coquimbo y Ovalle.

Si bien la utilización de aplicaciones tecnológicas para apoyar los controles es positiva, debe existir un compromiso de la ciudadanía. Es fundamental que se tome conciencia de la gravedad epidemiológica que atraviesa el territorio y que nos hagamos responsables de nuestros actos.

En paralelo, no sería una mala idea que se estudiara la posibilidad de restringir los permisos de la comisaría virtual. Esto con el único objetivo de contener las salidas de la población y de que el contingente de seguridad no se vea sobrepasado por las circunstancias.

A esta altura de la pandemia resulta vital que las decisiones que se tomen estén fundamentadas en la realidad de cada región, y no desde una mirada centralista. Las estrategias se deben repensar de acuerdo a los avances y dificultades de cada uno de los territorios.

CARTAS

**Falta de criterio**

J. Eugenia Díaz S.  
10742135-1

Quisiera comentarle una situación bastante desagradable que sufrió una integrante de mi familia, el ya pasado 14 del presente, en la feria del día viernes que se hace en Compañía Baja en Avda. Argentina.

Una persona de 67 años que sacó como corresponde Permiso Temporal

y usando las medidas sanitarias correspondientes para ir al Banco Estado, que se encuentra en la misma ubicación antes mencionada a retirar la pensión de su marido, tuvo la mala ocurrencia de a dos cuadras del Banco, dirigirse a la entidad caminado por la Feria.

Se encuentra casualmente con una feriante amiga a quien le compra sólo un Brócoli y en ese fatal momento es fiscalizada por una Inspectora del Seremi; esta pide su permiso, su cédula de identidad (ambos los tenía) pero por el hecho de que su permiso era para hacer trámites con toda prepotencia y nada de educación ni criterio, la encara llamando por radio a un militar, sin mediar ningún tipo de diálogo o expli-

cación y le informa que se va detenida por "andar comprando", cosa que no era tal y que su cédula quedaba retenida.

Luego de casi una hora de espera, la subieron al Furgón de Carabineros, la llevaron a la 6ª Comisaría de Las Compañías y la dejan "literalmente" en Calabozo junto con otras personas detenidas, donde tuvo que esperar cerca de una hora más para ser controlada por el personal de Carabineros.

Por parte de la Fiscalizadora no hubo ningún tipo de criterio, no hubo ninguna empatía por la edad de esta persona quien hasta hoy se siente vulnerada y humillada por haber sido metida a un frío calabozo sin ni siquiera haber infringido la ley.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITOR GENERAL:**  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
**EDITOR FOTOGRÁFICO:**  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /  
Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452.  
Fono: (51) 2 545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y  
(51) 2200400

**COQUIMBO**

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

**OVALLE**

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Juan Carlos Pizarro / La Serena

 @eldia\_cl

“Hecha la ley hecha la trampa”, dice la conocida frase y lamentablemente ni en tiempos de pandemia ha dejado de ser así. Claro, porque a los problemas que existen con la mal utilización y la excesiva solicitud de permisos temporales en medio de la cuarentena total, se ha sumado una nueva mala praxis con características de delito que va absolutamente en contra de lo que se pretende conseguir por medio del confinamiento obligatorio, que es reducir la movilidad de las personas para frenar el Covid. Ocurre que sujetos inescrupulosos están falsificando los permisos temporales, algunos por su cuenta y también, en algo que se investiga, para venderlos a terceras personas, una situación que ha encendido las alarmas de las autoridades y que obliga a redoblar esfuerzos a las entidades fiscalizadoras.

#### UNA IDEA INSTALADA

El rumor estaba instalado en el ambiente. Testimonios escritos en redes sociales, o “algo que le ocurrió a un amigo en algún lugar” daban cuenta de lo que estaba pasando desde hace semanas y que no se había logrado detectar: “Están vendiendo permisos”, fue una información que a muchos les llegó, aunque siempre a medias, en la nebulosa. De hecho, conocimos relatos de quienes fueron tentados por estas personas. En uno de los casos, una serenense que retornaba de su trabajo rumbo a su casa en La Florida, cuando el conductor les manifestó tanto a ella como al resto de los pasajeros que iban a bordo del móvil que, “si tenían problemas con sus permisos que le avisaran”, que él tenía para vender. De inmediato se le preguntó si eran falsos, lo que descartó de plano. “Son de personas que no los utilizan...”, indicó sin entrar más en detalle.

#### CASOS SALEN A LA PALESTRA

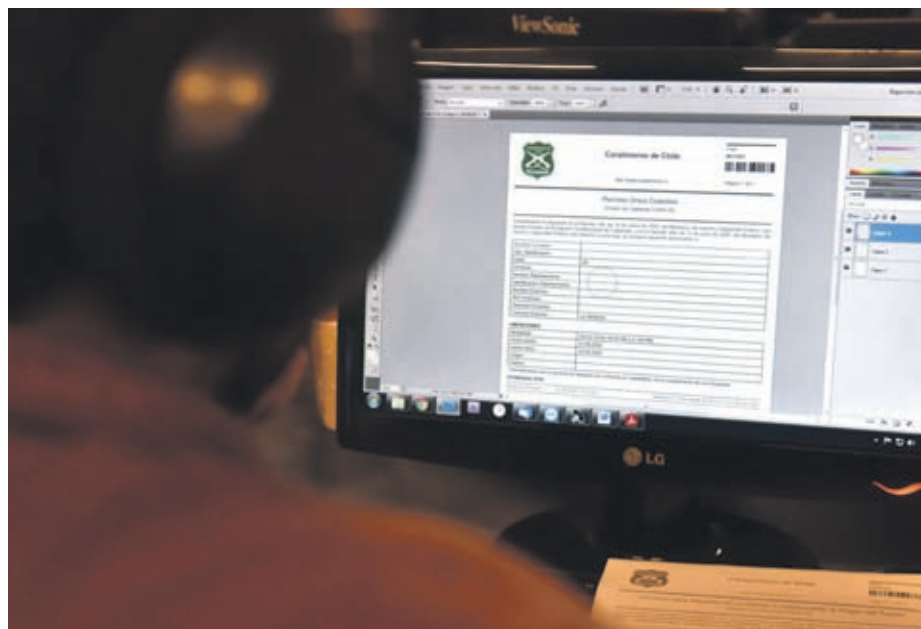
Y al día siguiente, el domingo, los primeros casos salían a la luz tanto en La Serena como en Coquimbo, cuando se informó de ocho detenciones de transeúntes circulando con permisos adulterados. Siete en el contexto de una fiscalización en la feria de Abastos de Coquimbo, y una mujer en el Mall Puerta del Mar de la capital regional.

Pero no habrían sido los únicos, según lo consignó en El Día TV, el capitán de Carabineros Julio Mardones, quien manifestó que el tema era grave, y que podría tener serias consecuencias para las personas que incurrieran en esto, ya que además de infringir el artículo 318 en el contexto de la cuarentena, se estaba incurriendo en el delito de falsificación de instrumento público. “La gente tiene que pensar que ellos van a ser los perjudicados, que no piensen que no les va a pasar nada, porque esto se califica como un delito distinto, más grave. De hecho, es más grave andar con un permiso

ESTARÍAN SIENDO OFRECIDOS EN EL MERCADO INFORMAL

# AUTORIDADES EN ALERTA POR AUMENTO DE PERMISOS FALSOS

El pasado domingo se conocieron 8 casos, pero el número se estaría incrementando según indican desde Carabineros. Muchas personas están adulterando o falseando las autorizaciones temporales, tanto para utilizarlas por ellos mismos como para venderlas. Un nuevo problema que preocupa en el Gobierno y que obliga a los entes fiscalizadores a redoblar esfuerzos. Abogado advierte, que quienes sean sorprendidos, además del artículo 318, cometen un segundo delito como lo es la Falsificación de Instrumento Público.



EL DÍA

Si bien para muchos puede resultar fácil falsificar un permiso, detectarlo también lo es, y si alguien comete este delito deberá asumir las consecuencias.

“Nuestros Carabineros como los militares, están capacitados y preparados para controlar y detectar cualquier adulteración en los permisos temporales”.

**GENERAL JORGE TOBAR**  
JEFE DE LA IV DE CARABINEROS

falsificado que andar sin el permiso”, consignó Mardones, agregando que tanto los funcionarios policiales como del ejército están más rigurosos en los controles por lo que no resultaría difícil descubrir a quienes estén incurriendo en estos ilícitos a través de los distintos sistemas tecnológicos.

#### AUTORIDADES EN ALERTA

Este tipo de accionar por parte de la

ciudadanía ha puesto en alerta tanto a las autoridades a nivel de Gobierno como policiales. Por lo mismo, el llamado es a que se tome conciencia de una vez por todas, porque además de las consecuencias legales de cometer esta infracción, está el tema de que este comportamiento no permite controlar el virus. Así lo consignó la intendenta Lucía Pinto. “Sin duda que se ha hecho un mal uso de los permisos. Necesitamos que la ciudadanía entienda que la duración de la cuarentena y el éxito de esta medida dependen de las decisiones que adoptemos. Muchos obtienen su permiso para realizar múltiples actividades, lo que representa una actitud que no ayuda en nada a este confinamiento (...) Para continuar detectando estas irregularidades vamos a utilizar todo lo que esté a nuestro alcance para fortalecer los controles, y en caso que sea necesario, para endurecer las sanciones hacia quienes siguen infringiendo la cuarentena”, indicó la Intendenta Lucía Pinto.

#### UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS

La verificación de los permisos será estricta y ante cualquier señal que alerte

## Los delitos

### 1 Artículo 318

Quien circule con un permiso falso, inmediatamente estará infringiendo esta normativa que dice relación con poner en riesgo la salud pública.

### 2 Documento público

Al tratarse de una declaración jurada emitida por una entidad del estado, se incurre en el delito simple de Falsificación de Instrumento Público.

a los efectivos se actuará con el máximo rigor. Al respecto, el Jefe de la IV Zona de Carabineros, General Jorge Tobar, dijo que “tanto nuestros Carabineros como los militares, están capacitados y preparados para controlar y detectar cualquier adulteración en los permisos temporales. Para ello, realizan un riguroso análisis visual de los documentos. Por eso, debo decir una vez más, que estamos desplegando todos nuestros recursos para contener la pandemia y resguardar la seguridad de todos nuestros vecinos. Pero necesitamos, de manera imperativa, que toda la comunidad se comprometa con este esfuerzo. Resulta condenable, que existan personas que se aprovechen de la contingencia para vender, adulterar o dar mal uso a los permisos”, finalizó el general.

#### EL MARCO LEGAL

Hasta ayer no existía un desglose por parte de las autoridades respecto a cuántas personas exactamente habían sorprendido con permisos adulterados, o falsos, ni tampoco se tiene conocimiento respecto a grupos organizados que los estén distribuyendo. Lo cierto es que de acuerdo a la ley, según precisa el abogado Carlo Silva, y tal como lo deslizaba el capitán Julio Mardones, sería perfectamente imputable otro delito aparte del infringir el artículo 318, por poner en riesgo la salud pública. “Si uno transita sin el permiso real, está incumpliendo el artículo 318, pero además, cabe otra figura como lo es la falsificación de instrumento público que podría llevar aparejada penas desde los 541 días hasta los 3 años de presidio. No es una cuestión menor, porque se sumarían dos penas”, indicó Silva.



A MÁS DE 5 MESES DE LA LLEGADA DEL VIRUS

# Protocolos extremos en Centro de Justicia juvenil mantienen al recinto sin casos Covid

El CIP-CRC de Las Compañías -en La Serena- donde 29 jóvenes se encuentran en internación provisoria o cumpliendo condena, destaca entre los establecimientos del Sename a nivel nacional que han logrado evitar los contagios pese al aumento explosivo que ha existido a nivel regional, que ni siquiera la cuarentena ha logrado detener.

Juan Carlos Pizarro / La Serena



Ha sido difícil, pero los esfuerzos han dado buenos resultados. Así destacan desde el Sename regional, el que hasta ahora y durante la emergencia sanitaria no se hayan registrado casos de Covid-19 en el centro cerrado del sistema de Justicia Juvenil de Las Compañías, en La Serena.

La implementación de estrictos protocolos, la instalación de una barrera sanitaria y “el compromiso de los funcionarios”, entre otros, son los argumentos que entregan desde la entidad, para explicar el cómo han evitado el ingreso del virus a las dependencias donde están los menores en internación provisoria o cumpliendo alguna condena en el CIP-CRC.

## ADECUANDO RUTINAS

El recinto de justicia juvenil, dependiente del Sename, alberga actualmente a 29 jóvenes en modalidad CIP y CRC, quienes han continuado con sus planes de intervención y rutinas gracias a los funcionarios del servicio que se mantienen en trabajo presencial. “El trabajo efectivo y eficiente en la implementación de los protocolos, como además el compromiso y responsabilidad de los funcionarios del CIP-CRC de La Serena, destacándose una conducta preventiva tanto dentro como fuera del centro, han permitido que a la fecha tengan cero caso de jóvenes contagiados”, destaca la directora del Sename Coquimbo, Verónica Zárate.

En la misma línea, el director del centro, Luis González, recalca que “el resguardo de la salud de los y las jóvenes del CIP-CRC La Serena y de los funcionarios que desarrollan las diversas labores al interior del centro ha sido desde el inicio de esta emergencia sanitaria el



CEDIDA

Al interior del recinto, los jóvenes han debido readecuar sus rutinas, siempre tendiente a mantenerse ocupados y manteniendo los cuidados en términos sanitarios.

“Esto es producto de la eficiencia en la implementación de protocolos, y también por el compromiso de nuestros funcionarios, que han tenido siempre una conducta preventiva”.

**VERÓNICA ZÁRATE**  
DIRECTORA REGIONAL DEL SENAME

foco de atención. La colaboración permanente de todos quienes trabajan en el centro, los educadores en el trato directo, la enfermera y paramédicos de la Unidad de Salud, las manipuladoras en el servicio de alimentación, personal de aseo y mantención, conductores, monitores de talleres, profesionales del área formativa, intervención psicosocial y administrativo en general, cada uno de ellos ha cumplido su rol de forma comprometida”.

## LAS ACCIONES

Dentro de las acciones preventivas realizadas durante estos meses, además del trabajo colaborativo con la Seremi y el Servicio de Salud Coquimbo, constan “la implementación de una rigurosa barrera sanitaria, limpieza e higiene constante de los espacios y formación del equipo en uso de elementos de protección personal”, complementa

la directora regional, Verónica Zárate.

## TRABAJO CON LOS JÓVENES

Igualmente, en dichas acciones se ha logrado integrar a los adolescentes que se encuentran en proceso de reinserción social, para que sean activos y responsables en el cuidado interno del centro.

Al respecto, el director del recinto, Luis González, agrega que “desde el inicio de esta emergencia hemos actuado coordinadamente, informando a los jóvenes mediante una campaña gráfica, creando murales al interior de las casas y en espacios comunes del centro”.

La sanitización permanente que realizan los educadores de trato directo de los espacios de trabajo, al inicio y al término de cada turno, la organización de jornadas de aseo y la sanitización semanal en cada casa, con apoyo de los y las jóvenes, ha ayudado también a concientizar sobre la necesidad y la corresponsabilidad en la prevención.

## SIN VISITAS POR EL MOMENTO

La comunicación y el uso de la tecnología ha sido un factor clave al momento de enfrentar esta emergencia sanitaria, ya que desde el 15 de marzo todos los centros del Sename a nivel nacional se encuentran en cuarentena preventiva, restringiéndose las visitas. Es por ello que “se implementó un sistema de visita virtual de los y las jóvenes a sus familias, ampliándose además el horario y día de recepción de encomiendas”, comenta Luis González.

Dentro de la estrategia también ha sido

29

jóvenes son los que se encuentran en la actualidad en el centro de régimen cerrado.

importante el trabajo de la Unidad de Salud del CIP-CRC, ubicada al interior del centro. En su tarea diaria realizan rondas de control de temperatura y revisión del estado de salud de los jóvenes, además de realizar en forma radial el recordatorio para el correcto uso de los elementos de protección personal relevando que, al salir de sus casas a espacios comunes, los jóvenes y el personal deben portar sus mascarillas.

## TRABAJO INTERSECTORIAL

Para el gestor intersectorial de Salud del Servicio Nacional de Menores, Rodrigo Mundaca, el trabajo coordinado ha sido la clave para mantener al centro sin casos positivos hasta la fecha. “Durante el transcurso de la pandemia, a través del sistema intersectorial, como de manera directa desde la dirección regional, se han desarrollado diversas articulaciones con el Servicio y la Seremi de Salud para favorecer las condiciones en las que se aborda la amenaza del Covid-19 en los centros de nuestra red. Dentro de ello, se destaca el trabajo interno que ha venido desarrollando el CIP-CRC, con el cual hemos estado en permanente comunicación con su equipo técnico y jefatura, para organizar una adecuada implementación de los protocolos, así como el compromiso del equipo en torno a la prevención y a la amenaza que significa esta emergencia sanitaria, lo que nos tiene destacando hoy que, en todo este período, no se han presentado contagios en la población juvenil”.

## APOYO DE GENDARMERÍA

El apoyo de Gendarmería, programas colaboradores del Sename, así como el centro semicerrado y la dirección regional, han jugado un rol relevante para desarrollar un trabajo colaborativo. Por ejemplo, el conseguir los reemplazos de funcionarios que por razones de salud no han podido presentarse a realizar su labor. Lo anterior ha permitido dar continuidad al trabajo diario, fortaleciendo la oferta programática y rutinas en la que participan los y las jóvenes.



# EDN

IMPRESORES

Impresión  
Offset y Digital

+56 9 6617 2477

[51] 2 200405

edn impresores  
info@edn.cl  
admventas@edn.cl  
www.edn.cl



## CUADERNOS CORPORATIVOS

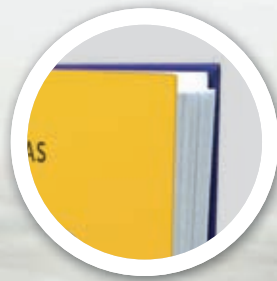
DISEÑO & IMPRESIÓN **TAPA DURA**

### OFERTA

Consulte por cantidades y precios.



Anillado  
doble cero metálico



Tapa dura  
(emplacada)

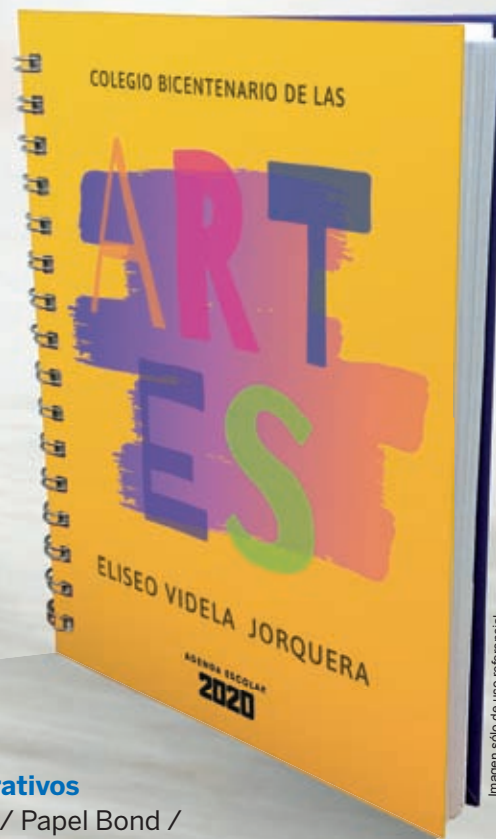


Imagen sólo de uso referencial

#### Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos

Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond / Anillado Doble Cero / Tapas Duras.



lanhuaterapias

dudas o consultas al:  
+56 9 7230 7597

### Medicina Complementaria

Consultas de medicina China

Cursos y talleres online

+569 56431936

prefabricados.petrablock

### PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

- Adcretos
- Solerillas
- Pastelones
- Cierre de placas
- Bloques de hormigón



## COMPRA LOCAL, COMPRA PYME

### Estética Automotriz

- Lavado automotriz
- Lavado de tapiz y motor
- Corrección de pintura y
- Coating de cerámico certificado por System X EEUU

kaemdetailing

+569 95424539



### Todo para verte y sentirte bien

Tratamientos corporales  
Maquillaje  
Lentes de contacto  
Y más


omabellezaatualcance

+569 75731679





Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia\_cl

Este año con la llegada de la pandemia a Chile el Ministerio de Salud debió asumir un gran desafío, aumentar la capacidad de la red asistencial con el fin de evitar su saturación, especialmente en la Región de Coquimbo, ya que antes de la crisis era la zona del país con menor número de camas por cantidad de habitantes.

Durante estos meses la ampliación de la red hospitalaria fue de un 18%, creciendo de 1.007 a 1.186 camas totales. Destacando principalmente el incremento de camas críticas, es decir, las que tienen ventilador mecánico, las que pasaron de 22 antes de la pandemia, a 87 que tiene la red actualmente.

Sin embargo, pese a que la región era la más deficiente del país en camas UCI, el crecimiento de la red fue en todo el país, gracias a la adquisición de más de 1.600 ventiladores mecánicos y los esfuerzos de los equipos médicos se logró pasar de las 989 camas UCI que habían en marzo, a cerca de 2.500 que hay hoy en día.

“Poder aumentar el número de camas críticas en nuestra Región de Coquimbo ha sido un gran avance para nuestra Red Asistencial, considerando que somos la región con menos camas de estas características por número de habitantes. Gracias a un gran esfuerzo hemos logrado aumentar de 22 a 87 camas UCI, lo que nos permite dar una mejor respuesta a nuestros pacientes, por lo que esperamos mantener un amplio número de ellas al término de la emergencia sanitaria. Ya enviamos una propuesta al Ministerio de Salud y estamos a la espera de su confirmación” explicó a El Día la doctora Alejandra Álvarez, subdirectora de Gestión Asistencial, Servicio de Salud Coquimbo.

Una propuesta que habrían enviado en el marco de la ampliación de la red UCI que anunció el subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga para el 2021, el que busca aumentar el número de camas críticas en la red pública respecto a la dotación previa a la pandemia.

La idea para este 2021 sería sumar al menos 600 camas UCI a las 640 que tenía la red antes de la crisis sanitaria con el fin de enfrentar posibles rebrotes de la enfermedad y una saturación del sistema mientras se espera la llegada de una vacuna efectiva.

Pese a que Álvarez no quiso entregar cifras, indicó que el número de camas estaría condicionado a los recursos, tanto económico como de personal.

Por otro lado, la llegada del coronavirus permitió que Ovalle contara por primera vez con este tipo de camas, “de cero camas críticas en Ovalle, pasamos a tener 33, 12 en Hospital Provincial de Ovalle y 21 en Hospital de Contingencia. Esto a raíz de la habilitación de nuestra nueva casa y de la reconversión de las antiguas dependencias”, aclaró el director (S) del Servicio de Salud,

CON MIRAS AL 2021

# Buscan mantener camas críticas en la región ante posibles rebrotes de Covid-19

Pese a que desde el Servicio de Salud no quisieron entregar una cifra exacta, sí aseguraron que para este próximo año se contará con un número mayor de camas UCI que las que tenía la región previo a la pandemia. Asimismo señalaron que el hospital de contingencia de Ovalle se mantendrá hasta que la situación epidemiológica lo amerite. Desde el Colegio Médico indicaron que no había que descuidar el número de camas de hospitalización para el próximo año, ya que estas eran claves para la atención de prestaciones pendientes y pacientes de urgencia.



LAUTARO CARMONA

Antes de la pandemia en la región habían 1.007 camas en toda la red, siendo 22 de ellas críticas y con ventilador mecánico, tras la reconversión ese número se elevó a 1.186 para la región, siendo 87 de ellas camas críticas.

87

Camas críticas con ventilador mecánico tiene actualmente toda la región, desde el Servicio de Salud esperan mantener el mayor número posible.

“Queremos darle la tranquilidad a nuestra comunidad de que no retrocederemos al número inicial de camas UCI”.

**ALEJANDRA ÁLVAREZ**  
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN ASISTENCIAL SERVICIO SALUD

Edgardo González.

Es por eso que descartó su cierre en el corto tiempo, “el funcionamiento de este recinto para pacientes con Covid-19 está asociado al comportamiento epidemiológico de la pandemia y la disponibilidad de camas en la red de salud, por lo tanto, una vez que la autoridad sanitaria estime conveniente, deberá comenzar su proceso de cierre, el cual será de manera paulatina y por etapas”.

El resto de las camas se encontrarían en el Hospital de La Serena (26), el Hospital de Coquimbo (22) y la Clínica

RedSalud Elqui (6), siendo 81 de la red pública y 6 del sistema privado.

Pese a que el plan considera el aumento de camas de la red pública, desde la Clínica RedSalud Elqui su Director Médico, Dr. Antonio Gatica explicó que “con la llegada de la pandemia adelantamos el incremento de camas para pacientes críticos y, a la fecha, en Clínica RedSalud Elqui contamos con 6 camas de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y 12 camas de Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI). Nuestra

voluntad de aquí a 2021 es mantener la dotación de camas, con el propósito de que los habitantes de la región puedan tener acceso a éstas en la medida que lo requieran”.

En tanto, desde el Colegio Médico, su presidente regional, Dr. Rubén Quezada, indicó que el gremio ya había presentado un documento a la autoridad sanitaria donde se evaluaba el impacto del Covid-19 en el Sistema de Salud, así como propuestas para su reactivación.

“Como colegio médico estamos muy preocupados por la situación sanitaria que se va a generar con posterioridad al momento más agudo de la enfermedad por coronavirus”, precisó el médico.

Es por eso que además de las camas críticas, señaló que no podían descuidarse las camas de hospitalización, puesto que con ellas se podría dar atención a quienes tengan prestaciones o cirugías postergadas por la crisis, así como para urgencias.

“En la región seguimos manteniendo el mayor déficit de camas a nivel nacional y esto solo se va a ver subsanado cuando existan ya los hospitales de La Serena y Coquimbo”.



PARA CREAR CONCIENCIA EN LOS ADOLESCENTES

# Estudiantes abordan vulneración de derechos en la infancia

Romina Navea R. / Monte Patria

@eldia\_cl

Mediante la plataforma Meet, estudiantes de los establecimientos Colegio República de Chile, Liceo Pdte. Eduardo Frei Montalva y Colegio Cerro Guayaquil, realizaron el Primer Conversatorio de vulneración de derechos de la infancia en la comuna de Monte Patria.

Luego de conocerse los tres casos de explotación sexual infantil en la comuna, realidad que se conoció en la Mesa Contra el Maltrato, organizada por el Programa de Protección Especializado en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE) Ciudad del Niño en los últimos meses, los representantes de centros de alumnos se organizaron y realizaron esta iniciativa de

**Alumnos representantes del Colegio República de Chile, Liceo Pdte. Eduardo Frei Montalva y Colegio Cerro Guayaquil, llevaron a cabo la iniciativa tras denuncias de explotación sexual infantil en la comuna.**

reflexión para informar a la comunidad de esta realidad y a la vez, prevenir nuevos casos.

En la jornada, fue invitada Verónica Cerda, Secretaria Abogada Juzgado de Policía Local de Monte Patria y Carolina Quezada, asistente Social de Oficina de Protección de Derechos de Infancia de la misma comuna, para exponer sobre las vulneración de derechos desde la arista legal y cultural, además de las redes de apoyo y factores



CEDIDA

Los jóvenes pudieron conocer más sobre esta problemática y aprender a identificar casos.

de riesgo en la adolescencia.

“Se trató de aprender otras formas de identificar vulneraciones de derecho, herramientas que podrán aplicar en contexto de colegio, con sus amigos, en su núcleo familiar, en su barrio. No me deja de sorprender el gran poder de reflexión de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Monte Patria, y la capacidad de manifestarse sobre los temas que a ellos y ellas les interesan”, explicó la expositora Carolina Quezada.

La instancia motivada por los estudiantes, se logró a través del Departamento de Educación de Monte Patria, el cual ha generado un trabajo de participación y reflexión

entre las y los estudiantes para que puedan potenciar diferentes habilidades blandas.

Javiera Castillo de Colegio República de Chile, señaló que estar en este tipo de instancia “me hace sentir muy bien, porque siento que se da relevancia a nuestra opinión en materias que son de nuestro interés y que va relacionado con nuestro desarrollo escolar y ciudadano”, expresó la estudiante de 17 años.

Alrededor de 25 personas fueron parte del conversatorio entre estudiantes de los distintos establecimientos de Educación Media Municipal, encargados de Convivencia Red Media Municipal, profesores Asesores CCAA Red Media Municipal y Equipo OPD.

## Destinan recursos para adquirir elementos de protección al personal de salud de la red regional de hospitales

La iniciativa, financiada por el Gobierno Regional de Coquimbo, pretende asegurar el suministro de mascarillas, guantes, overoles y otros implementos para reducir los riesgos de contagio entre funcionarios y pacientes.

Un proyecto financiado por el Gobierno Regional de Coquimbo está dotando de elementos de protección personal e higiene personal para la red de salud regional.

La iniciativa es una de las medidas que se adoptó para enfrentar la emergencia por coronavirus. En total se destinaron \$440 millones para la adquisición de equipamiento para profesionales de la salud que trabajan en la primera línea de atención a pacientes.

Una parte de esta iniciativa se enfocó directamente en el personal de atención médica de la red de hospitales que tiene la región de Coquimbo. Entre ellos se repartirán guantes, mascarillas de diversas especificaciones, protectores faciales, antiparras, overoles desechables, cubre zapatos y alcohol gel, aportando al sistema para evitar el desabastecimiento. Asimismo, con los fondos se considera el mismo tipo de productos para el personal en general que se desempeña en los establecimientos de salud.

Fue el Servicio de Salud la entidad encargada de levantar la demanda de los insumos y el desarrollo de la iniciativa está a cargo de la Cámara Regional de Turismo.



“Este proyecto es fundamental para la red de salud, sobre todo por la escasez de implementos de este tipo a la que nos enfrentamos a propósito de la pandemia. Con esto estamos asegurando que unos 1.500 profesionales y otros funcionarios de la salud pueda desarrollar su trabajo de manera segura, disminuyendo los riesgos para ellos mismos y los pacientes”, destaca Lucía Pinto, intendenta de Coquimbo.

Los productos fueron adquiridos a diversos proveedores y luego despachados a los distintos centros de la red asistencial regional.

“El poder contar con más Elementos de Protección Personal para nuestros trabajadores de la salud es un gran apoyo en esta emergencia sanitaria. Sabemos que actualmente existe una alta demanda por estos insumos a nivel nacional, pues constituyen



la primera barrera de protección contra el Covid-19, es por eso que este aporte nos permite apoyar a quienes se desempeñan en el área de la salud, tanto en nuestros 10 hospitales como en los 31 Centros de Atención Primaria de Salud, para puedan seguir desarrollando sus funciones de forma segura”, señaló Claudio Arriagada, Director del Servicio de Salud Coquimbo.

La presidenta del Consejo Regional, Adriana Peñafiel, indicó que “estamos asegurando a 1.500 personas en la entrega de elementos que consisten en protectores faciales, antiparras, overoles desechables, cubre zapatos, alcohol gel. De esta manera contribuimos también para que sea posibles la entrega y la protección del personal de primera línea a quien estamos muy agradecidos por el trabajo que están realizando”.





SE VOTARÁN EN LOS RESPECTIVOS CONCEJOS COMUNALES DE LA CONURBACIÓN

# Tolerancia cero: Municipios afinan detalles de ordenanzas para multar a infractores

El proceso de elaboración del protocolo conjunto para sancionar a quienes quebranten la cuarentena tanto en La Serena como en Coquimbo, se concretará este miércoles luego de los concejos municipales. Con la nueva normativa, “el castigo” irá en aumento para quienes incumplan las medidas más de una vez.

Romina Navea R./ La Serena-Coquimbo

@eldia\_cl



EL DÍA

A pesar de que el monto de las multas aún no está confirmado se habla de cifras importantes para que la gente le tome el peso al confinamiento obligatorio y respete todas las medidas sanitarias.

Ya se comenzó la tramitación de ordenanzas que endurecerán las sanciones para quienes sean sorprendidos infringiendo las normas sanitarias mediante la cuarentena. Tras los índices de casos activos en la región y la poca disminución de contagios en confinamiento, autoridades regionales junto a los alcaldes de la conurbación, acordaron esta medida para generar un impacto en la prevención del Covid-19.

Mediante este escenario, se decretarán ordenanzas de mayor dureza en la fiscalización y a la vez, multas con sanciones económicas que serían a partir de los 15 mil pesos, según la información entregada desde la Intendencia Regional.

Al respecto, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob sostuvo que frente a las consecuencias que tienen las infracciones en la actualidad, no se mantienen resultados determinantes. “Todos los casos de infracciones eran pasados a la Fiscalía, pero sólo conocemos tres personas que tras reiteradas faltas, quedaron con medidas cautelares y no sabemos si le pasaron multas. Lo que nosotros decidimos, fue modificar nuestras ordenanzas y agregar a estar personas que no están cumpliendo con el salvoconducto, mascarilla y con todo lo que hoy exige la ley”, explicó.

La elaboración de la nueva ordenanza se encuentra en proceso de evaluación de régimen interno, para luego pasar a votación en el Concejo Municipal este miércoles.

De la misma forma, el municipio de

## Zona de debates



**ROBERTO JACOB**  
ALCALDE DE LA SERENA

“Las infracciones irán de menos a más; primero se pasará una multa y la segunda se le castigará el doble, así sucesivamente. Es la única forma de que la gente entienda, porque le va doler el bolsillo y yo creo que con eso va a disminuir muchísimo la ocurrencia de estas infracciones”.

Coquimbo ya trabaja en este proceso, en donde el documento se encuentra en la dirección jurídica, para luego ser aprobada por el Concejo.

Tras esta posición, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, indicó que, “mi intención es agotar la última instancia para crear consciencia, y



**MARCELO PEREIRA**  
ALCALDE DE COQUIMBO

“Mi intención es agotar la última instancia para crear consciencia, y si eso tiene que dolerle el bolsillo a muchos inconscientes que salen, se hará. Incluso hemos detectado a personas con Covid-19 saliendo a comprar y eso es imperdonable”.

si eso tiene que dolerle el bolsillo a muchos inconscientes que salen, se hará. Incluso hemos detectado a personas con Covid-19 saliendo a comprar y eso es imperdonable bajo cualquier punto de vista”, manifestó la autoridad.

Las ordenanzas serán actualizadas

para incluir a quienes anden sin salvoconducto o permiso, que se pasen de las horas, no respeten su cuarentena o no usen mascarillas, sobre todo hacia las personas entre 18 y 30 años que son las que más han infringido el confinamiento.

En cuanto al monto de estas sanciones que aún se está por definir, Jacob expresó que, “las infracciones irá de menos a más; primero se pasará una multa y la segunda se le castigará el doble, así sucesivamente. Es la única forma de que la gente entienda, porque le va doler el bolsillo y yo creo que con eso va a disminuir muchísimo la ocurrencia de estas infracciones. Una vez estando lista la ordenanza aprobada por los respectivos concejos, esto va a entrar a operar rápidamente”, precisó el alcalde de La Serena, Roberto Jacob.

El fin de esta modificación según el edil de La Serena, es para prevenir y actuar a favor de la salud de la comunidad. “A eso apuntamos, hemos hecho muchas recomendaciones a lo largo de todos estos meses; hemos llamado a la cordura, realizamos carteles informativos, pero pareciera que no da resultado. Así que por lo tanto, más que recomendar, vamos a actuar (...) Estamos tratando de salvaguardar la vida de todos y es lo que todos esperamos para terminar con esta cuarentena y pandemia”.



EDILES DICEN QUE YA HABRÁ TIEMPO DE FESTEJAR

## Llaman a organizaciones sociales a evitar celebraciones de Fiestas Patrias

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_cl

Los municipios que se encuentran en cuarentena: Ovalle, La Serena y Coquimbo, están llamando a las organizaciones sociales como juntas de vecinos, clubes deportivos, de adultos mayores, centros de madres y otros, a que no realicen actividades de Fiestas Patrias en sus sedes como medida de precaución para evitar contagios de Covid-19.

Por ejemplo, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, dijo que su recomendación era “que seamos responsables, porque hay estudios que no solamente se afecta a los adultos mayores, sino que también a nuestros niños y el

En los municipios creen que se deben tomar todas las medidas de precaución para evitar contagios, por lo tanto, lo prudente sería no realizar actividades públicas en las sedes sociales poniendo en riesgo a las personas.

exponerlos frente a cualquier tipo de celebración sería darle prioridad a una fiesta frente a la vida y eso creo que no se puede discutir, lo más importante es la salud y la vida de nuestra gente. Tratar de no hacer actividades en las juntas de vecinos, ya habrá tiempo para poder celebrar y recuperar el tiempo perdido”.



LAUTARO CARMONA

El llamado de los municipios es a no realizar actividades públicas para el 18 de septiembre ni a celebrar en las sedes sociales, para evitar contagios de Covid-19.

En tanto, el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, indicó que al contexto de pandemia, “ahora se suma la cuarentena decretada para nuestra comuna, lo que nos obliga extremar las medidas de prevención y autocuidado para evitar la propagación de contagios por Covid-19. Es por ello, que hago un llamado a las organizaciones sociales y vecinales, a seguir cuidándose, ya que la única forma de salir adelante es con

el compromiso y el cuidado de todos. Ya tendremos tiempo para reunirnos y hacer actividades comunitarias, pero ahora lo más importante es seguir los protocolos sanitarios y tomar todos los resguardos que nos permitan proteger la salud de la población”.

En el municipio de La Serena, también señalaron que se estaba recomendando tomar todas las medidas pertinentes y no realizar celebraciones públicas.

Ee EDICIONES ESPECIALES

La ACHS lanza campaña preventiva “Señales de vida”:

### ¿Cómo lograr un trabajo seguro en tiempos de pandemia?

Presenciamos un cambio en la forma de trabajar, vivir y relacionarnos, donde la seguridad y el autocuidado han adquirido un protagonismo nunca vistos. Por ello la ACHS desarrolló “Señales de vida”, con la finalidad de aportar a la generación de un país más seguro.

Gran parte de la población ha permanecido socialmente aislada para evitar la propagación del coronavirus. Y es que después de meses de encierro, se está comenzando a hablar de desconfinamiento.

Frente a esto, la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) ha desarrollado la campaña llamada “Señales de vida”, que busca que todos puedan acceder a un trabajo seguro en tiempos de pandemia.

“Desarrollamos “Señales de Vida”, iniciativa que nos permite entregar recomendaciones y herramientas a la comunidad, para crear en conjunto nuevas normas que permitan hacer frente a la pandemia”, afirmó Ángel Vargas, gerente División Operaciones y Servicios de la ACHS.

Respecto al proceso de desconfinamiento, si bien no son las mutualidades las llamadas a decidir cuándo este proceso debe iniciarse -o si debe mantenerse, según sea el caso-, es relevante que éstas apoyen desde su expertise y acompañen a las empresas con sus recomendaciones técnicas, las cuales están consideradas en su campaña preventiva “Señales de vida” la cual puedes encontrar en <https://señalesdevida.achs.cl/>

“Debemos aprender a vivir de forma segura con el virus, sin bajar la guardia. Hay que continuar poniendo en práctica medidas de protección como el lavado de manos y el distanciamiento físico, para evitar que debido al proceso de desconfinamiento veamos un rebrote del coronavirus”, finalizó Juan Francisco Aguirre, jefe de Salud Ocupacional de la ACHS.



#### AVISO SEGUNDA CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

En conformidad a lo dispuesto por los artículos 43 y siguientes de los Estatutos de la Asociación Chilena de Seguridad (“ACHS”), cítese a Junta General Extraordinaria de Asociados, en segunda citación, para el día viernes **4 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas**, la que se realizará en forma remota, a través de los medios electrónicos informados en la página web institucional, con el propósito de dar cuenta a los asociados sobre la gestión del año 2019 y pronunciarse sobre la Memoria y Balance del mismo periodo.

**El Presidente.**

Las Mutualidades de Empleadores son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social ([www.suseso.cl](http://www.suseso.cl))





# ¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO  
**\$87.000**  
anual o 12 cuotas de  
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES  
SUSCRIBIRTE  
CONTÁCTANOS:

- 51-2200400
- +569 63102813
- eparada@eldia.la

**#QuedateEnCasa**

FORMAS DE PAGO:



Club de  
**Lectores**

**elDía**

Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.



CONVOCADO PARA ESTE JUEVES

# Gremios de la región evalúan su adhesión a paro nacional de camioneros

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia\_cl

Un llamado a paro nacional por los hechos de violencia ocurridos en La Araucanía convocó la Confederación Nacional del Transporte de Carga (CNTC) a partir de este jueves 27 de agosto a las 00:00 horas y por tiempo indefinido.

Esto como método de presión hacia el Congreso para que apruebe una serie de leyes que descansan en el parlamento y que buscan endurecer las sanciones para quienes comenten hechos de violencia y quema de camiones, especialmente por los conflictos del sur del país.

Lo que “rebasó el vaso” habría sido el ataque incendiario del pasado viernes en la noche, el que terminó con una menor de nueve años herida de bala luego que encapuchados disparan al camión donde se trasladaba junto a su familia.

Luego de eso los gremios habrían votado y finalmente llamado a una paralización a partir del día jueves, la que hasta el momento no tendría confirmada la participación de dirigentes regionales.

“Vamos a seguir fieles al compromiso que tenemos”, fueron las palabras del presidente de la Asociación de Dueños

No han descartado ni confirmado su participación al llamado a paro convocado por la Confederación Nacional del Transporte de Carga (CNTC) para este próximo jueves, pero lo ven poco probable, ya que consideran que no están las condiciones en el país para ello y que se deben cumplir los compromisos realizados de mantener abastecido el país, sin embargo no lo descartan y hoy darían una respuesta respecto a su postura.



EL DÍA

A nivel nacional desde la CNTC convocaron a un paro total e indefinido a partir de la medianoche de este jueves, esto por los hechos de violencia ocurridos en La Araucanía contra el gremio.

“No estamos en condiciones de ir a paro, al contrario, salimos perjudicados, nuestro compromiso con el Gobierno es de mantener el abastecimiento, no hay ninguna intención ni está programado, hay problemas pero no para hacer un paro ahora”.

**GUILLERMO FERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DUEÑO DE  
CAMIONES OVALLE LIMARÍ

el país” precisó.

Admitió que había aspectos que, sin duda, debían mejorarse en temas de seguridad, no solo en La Araucanía, sino en todo el país, sin embargo este no era el momento ni la forma de hacerlo, ya que no solo se encargaban de abastecer al país, sino que también de sacar productos de la zona para enviarlos desde Arica a Temuco.

Asimismo, el dirigente explicó que el paro había sido convocado por la Confederación Nacional de Transporte de Carga (CNTC), gremio que agrupaba en general a empresas transportistas, mientras que en la región la mayoría de los camioneros eran pymes y parte de la Asociación de Dueños, por lo que no creía que hubiese una gran adhesión al llamado.

Por su parte, desde la Asociación Gremial de Dueños de Camiones de Coquimbo, Jorge Aquea, su presidente, confesó que la jornada de ayer dirigentes se mantuvieron reunidos analizando todas las opciones para tomar una postura al respecto.

Uno de los temas debatidos fue justamente el rol que cumplen los camioneros en mantener abastecido el país, es por eso que ayer no quiso aventurarse con una respuesta e indicó que durante este martes anunciarían una postura.

de Camiones Ovalle-Limarí, Guillermo Fernández, quien aseguró que pese a las problemáticas del gremio, en el país no estaban las condiciones para irse a paro, “al contrario, salimos perjudicados. Nuestro compromiso con el Gobierno es de mantener el abastecimiento en

## NOTIFICACIÓN

Ante el Segundo Juzgado Civil de La Serena, causa Rol C-2698-2017, en causa caratulada “AGRICOLA PUNTA DE TEATINOS LIMITADA con MARIN JARAMILLO Y OTROS”, se ha ordenado por resolución de fecha 8 de Agosto de 2020, y de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil practicar la citación a comparendo de conciliación fijada para el día 15 de septiembre de 2020 a las 09.00 horas, al demandado Gaspar Rodrigo Marín Monardez, cédula de identidad 16.581.638-2, mediante notificación en avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, La Serena.

**ISABEL CORTES RAMOS.**  
Secretaría

## EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS DE VI-CUÑA, ROL V - 339 - 2017, por sentencia de 12 Octubre 2018, se declara interdicción definitiva por causa de demencia de don ALVARO ALEXANDER AZOLA ARAYA, RUN N° 19.698.450-K, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose como curador de su persona y bienes a su madre doña ALINA MARIBEL ARAYA CARMONA, RUN N° 12.814.808-6, debiendo proceder a la formación de inventario solemne.

**SEBASTIAN CARRASCO ESCOBAR.** MINISTRO DE FE DEL TRIBUNAL



CONSIDERA QUE EL REGRESO PRESENCIAL DEBERÍA SER EN 2021

# Presidente nacional del Colegio de Profesores aboga por terminar el año con clases online



LAUTARO CARMONA

Mario Aguilar considera que el ministerio de Educación debería focalizarse en mejorar el trabajo a distancia, en vez de "presionar" por un retorno a clases presenciales.

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_rosales

El presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, fue claro al sostener que dicho gremio estaba por terminar el año con clases online y no presenciales, especialmente por el alto nivel de contagios y muertes que hay en el país producto del coronavirus.

El dirigente, en entrevista con diario El Día, precisó que lo que estaba ocurriendo en esta región, donde algunas comunas se están inclinando por esta postura de clases remotas, era "una decisión razonable", porque no están las condiciones para poner en funcionamiento los colegios. "Creemos que es de muy alto riesgo y particularmente en la Región de Coquimbo el nivel de contagios es de índices alarmantes. Por lo tanto, al igual como en otras comunas del país que se ha ido tomando esa decisión, me parece razonable y de sentido común".

Precisó que eso era "un llamado al ministerio a entender que la gente no está disponible para ser sometida a la fuerza, porque así lo está haciendo el ministerio (de Educación), de someter a la fuerza la reapertura de los colegios, porque la gente no está disponible para eso".

En este sentido dijo que encuestas como la Cadem eran categóricas en sus resultados, donde la mayoría de las personas se manifiestan por el no retorno a clases presenciales.

"En una encuesta que hicimos nosotros como Colegio de Profesores dio resultados muy parecidos, con 70 mil personas que manifestaron su opinión

“Al igual como en otras comunas del país que se ha ido tomando esa decisión, me parece razonable y de sentido común”.

**MARIO AGUILAR**  
PRESIDENTE NACIONAL DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE.

de 322 comunas”.

Consultado, Mario Aguilar, si eran partidarios de que todo el país siguiera con clases online o podría ser que se estudiara por región o por comunas, manifestó que "en teoría podría ser estudiado según el territorio, pero lo que vemos es una situación bastante similar a excepción de las islas de Pascua y Juan Fernández. En el resto del país no hay zonas que estén tan aisladas como para que uno pudiera suponer que en un lugar hay menos riesgo, aunque en teoría se puede suponer eso de que depende de la zona, pero ya hemos visto que no ha sido muy efectivo esto de separar por zonas".

## AGOTAMIENTO DE PROFESORES

El dirigente mencionó que no se podía pensar que los profesores estaban relajados trabajando desde sus hogares, al contrario, estaban bastante agotados, ya que incluso trabajaban más horas al día.

"Hay una situación de mucho estrés que significa todo este sistema a distan-

Mario Aguilar, en entrevista con El Día, mencionó que lo más prudente por el nivel de contagios y muertes en el país, es terminar el año escolar vía remota. En la misma línea, aseguró que los colegios no están en condiciones para su reapertura.

cia, hay muchas exigencias, se trabaja más que en tiempos habituales. Por eso, que resultó tan fuera de lugar la opinión del ministro de que estábamos cómodos, porque no es así. Todo lo contrario, es una situación bastante agobiante la que se está viviendo y lo que pasa con los colegas en su región, es similar a lo que está ocurriendo en el resto del país", indicó Aguilar.

Referente al eventual retorno a clases, dijo que el Ministerio de Educación, en vez de estar presionando por un pronto regreso, "debiera focalizarse en el trabajo a distancia, creemos que ahí hay una carencia muy grande del ministerio y hay que pensar ya para el 2021".

## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

2º Jdo. de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, en autos "Scotiabank Chile con Von Muhlenbrock Campaña Guillermo Andres" Rol 2917-2017, comparece don Manuel Aguirre Manríquez, Abogado, en representación de Scotiabank Chile, con domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda Ordinaria de desposeimiento en contra de Guillermo Andres Von Muhlenbrock Campaña, ignoro profesión, con domicilios en Avenida del Mar 5200, Depto 12, Edificio Paihuano, La Serena, Calle Río Lauca 3.584 y en Calle Río Lauca 3.698, ambos de Coquimbo, con el fin de que se declare que adeuda a mi parte las sumas que más adelante indico, disponiendo su pago o que abandone el inmueble consistente en Dpto. 12, del 1º piso y el Estacionamiento Nº12 del Edif. Paihuano, ubicado en Avenida del Mar 5.200, La Serena, título inscrito a fs.4.725 Nro. 3.228 registro de Propiedad del CBR La Serena, año 2017. Funda su petición Escritura Pública de 30 de Julio de 1993 otorgada en Notaría de Coquimbo, de don Oscar Suarez Alvarez, en donde doña María Eugenia Campaña Goycoolea, constituyó hipoteca de 1º grado con cláusula de garantía general para garantizar obligaciones de Sociedad Agrícola Esperanza Ltda, a favor del Banco del Desarrollo hoy Scotiabank Chile, sobre el inmueble citado. Hipoteca inscrita a fs 1.768 vta. Nro. 1306 del Registro de Hipotecas del CBR La Serena, año 1999. El 23-09-2008, el Banco del Desarrollo, hoy SCOTIABANK CHILE, dio un mutuo de dinero a la Sociedad Agrícola Esperanza Ltda, por la cantidad de 12.700 U.F, préstamo que fue documentado mediante pagaré Nº830-3900221-6 que se pagaría de una sola vez el 21 de enero de 2009. Tasa de interés de 5,55% anual vencido. Luego, el 06-04-2009 el deudor suscribió una renovación de pagaré, obligándose a pagar \$265.982.577, de una sola vez el 04 de Agosto de 2009. Conforme a sentencia de fecha 22-01-2015 en los autos sobre quiebra rol 1562-2012 del 3º Jdo. de Ovalle y confirmada por la Iltma. C.A de La Serena, con fecha 28-08-2015, se rechazó la impugnación de créditos fundado en una prescripción de la Sociedad Agrícola Esperanza Ltda., declarando la existencia y exigibilidad del crédito señalado. Mediante el reparto de fondos realizados en quiebra antes señalada, el Síndico de quiebra, en representación de la deudora, dio cuenta con fecha 6-10-2015 de un abono a la deuda de \$121.701.935.- que destinó al pago de capital e intereses, quedando un saldo a favor de Scotiabank Chile, por \$175.474.509. La obligación contraída tiene el carácter de indivisible. Conforme a los Arts. 797, 799 del C. Comercio y 1.437, 2.196 del C.C, el mutuo impone la obligación al deudor de restituir los dineros recibidos más los intereses pactados. Del pagaré individualizado, la sentencia aludida y el pago realizado mediante el reparto de fondos, queda en evidencia que mi parte entregó en préstamo de dinero a Sociedad Agrícola Esperanza Ltda, quien declaró recibir en préstamo las cantidades que se han indicado, las que debían pagarse en las fechas mencionadas, las cuales ascienden a \$175.474.509. más intereses y costas. En mérito de lo expuesto, atendido que ha expirado el plazo legal sin que el Ddo. haya pagado la deuda ni haya abandonado los bienes hipotecados, interpongo demanda ordinaria de desposeimiento en contra de Guillermo Andrés Von Muhlenbrock Campaña, en su calidad de actual poseedor del bien hipotecado, y en definitiva, procede que US. declare la existencia de la deuda referida y de la hipoteca invocada, decrete el desposeimiento de los bienes hipotecados para proceder a la satisfacción del crédito de mi representada, mediante remate judicial de tales especies, conforme las normas del procedimiento de apremio. Por tanto, RUEGO A S.S.: tener por presentada demanda ordinaria de desposeimiento hipotecario en contra del tercer poseedor Guillermo Andres Von Muhlenbrock Campaña, ya individualizado, a fin que, en definitiva, sea declarada la existencia de la deuda e hipotecas referidas, decretando el desposeimiento del tercer poseedor del inmueble singularizado, para que en su oportunidad se proceda a su realización en pública por la suma de \$175.474.509 más intereses y con costas. 1º otrosí: acompaña documentos; 2º otrosí: Se tenga presente; 3º otrosí: Acreditada Personería; 4º otrosí: Téngase presente. Tribunal provee: La Serena 16-04-2019. A lo principal, por interpuesta dda. ordinaria (mayor cuantía) desposeimiento hipotecario en contra del tercer poseedor de la finca hipotecada don Guillermo Andrés Von Muhlenbrock. Traslado por el término legal. Al primer otrosí, por acompañados los documentos. Al 1º, 2º y 3º, téngase presente. Proveyó Juez Titular. Notificado por estado diario. 17-04-2019. A Fs. 47 Solicito notificación personal por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 60 Tribunal provee: Como se pide, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 54 del C.P.C., practíquese la notificación solicitada a Guillermo Andrés Von Muhlenbrock Campaña, C.I. 18.104.986-3, mediante avisos, publicados por 3 veces en el Diario "El Día" La Serena, y por 1 vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por la Sra. Secretaria del Tribunal. Notificado por estado diario 05-08-2020.- La Serena, 12 de Agosto de 2020. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA SUBROGANTE



# El embudo de ventas y SU IMPORTANCIA EN EL MARKETING DIGITAL

07

**Atraer y acompañar a eventuales clientes hasta concretar una transacción es una de las principales calves de las ventas en internet. La agencia M+D explica los pasos a través del “embudo de ventas” y el uso práctico de las estrategias del marketing digital para un negocio exitoso.**

Si quieres tener mejores resultados con tu negocio en línea, utilizar la estrategia de “embudo de ventas” -también conocido como embudo de conversión- es una buena alternativa. Como ha sido en todo el viaje que hemos realizado a través del Marketing Digital, al hablar de esta metodología hablamos de un proceso completo, que implica total control de todas sus etapas, para actuar en consecuencia y, nuevamente, evaluar resultados.

Su nombre ya te podría dar una idea sobre qué queremos decir. Solo trata de imaginar un tradicional embudo, a través del cual ingresa

una cantidad importante de elementos y, a medida que avanzan, el recipiente se va haciendo más estrecho. En esta modalidad, nos esforzamos por atraer un gran número de potenciales clientes, haciéndolos avanzar por el proceso de ventas, generando cada vez acciones más específicas, para convertirlos en clientes reales y asegurar la transacción.

Francisco Labbé, director de la agencia M+D, explica el paso a paso de un embudo de ventas y su utilidad en un negocio en línea, de la mano de estrategias que ya hemos conocido y que servirán de base para un proceso de ventas exitoso.



## 01 ¿Por qué el funnel de ventas es importante?

Muchas veces las empresas realizan ventas que no saben muy bien cómo han finalizado, y en otros casos, la situación contraria. Se debe a que no tienen claro **cuáles son los objetivos para superar por parte de los visitantes para finalizar su proceso de compra y de decisión.**

Es cierto que no todos los visitantes que lleguen a tu web se convertirán en clientes. Pero al igual que le ocurre a un equipo

comercial, conocer las necesidades de información de los visitantes, les ayudarán a estructurar el proceso, atraerlos y madurarlos guiándolos en su recorrido de decisión. Por eso, debemos resaltar la importancia de tener claros **cuáles son los temas de conversación** que mantendremos con nuestros prospectos porque el embudo establece la cantidad de impactos que recibirá un contacto a lo largo de todo el proceso.

## 02 CÓMO CREAR un funnel de ventas

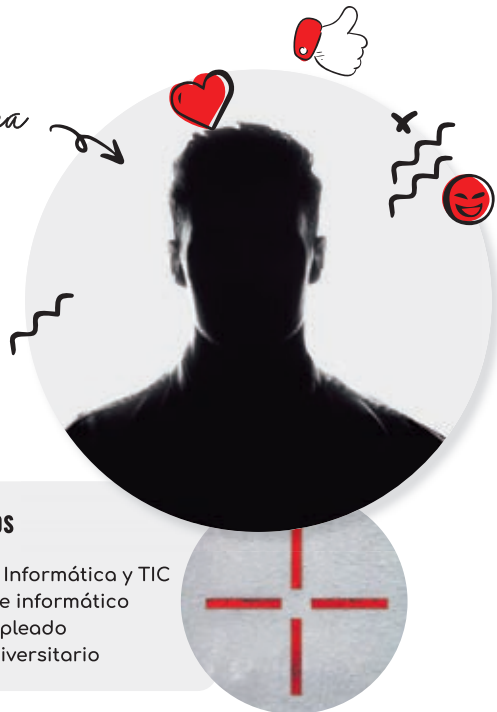
*El Buyer persona*

Como ya lo vimos en anteriores entregas lo primero es **conocer bien a tu buyer persona** o cliente ideal, cuáles son sus necesidades informativas, puntos de fricción y dolor. Teniendo identificadas las dolencias, puedes encontrar muchos más puntos de conexión y acercamiento, para poder comunicar de manera más eficaz y efectiva. El objetivo es que cuando te aproximes a un futuro cliente tengas la información para poder resolver su problema real.

**JUAN PEREZ**  
INFORMÁTICO,  
28 AÑOS

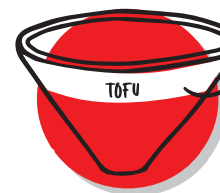
### DATOS DEMOGRÁFICOS

Vive en: La Serena  
Sector profesional: Informática y TIC  
Ocupación: Soporte informático  
Nivel del cargo: Empleado  
Nivel educativo: Universitario



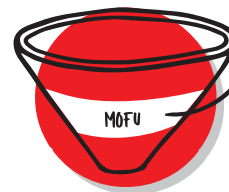
## 03 LAS FASES del embudo de conversión

Dependiendo de la profundidad del lead, es necesario diseñar una estrategia de contenidos adaptada a las necesidades informativas del prospecto. Podemos encontrar tres tipos de categorías de contenido en una estrategia Inbound:



### TOFU (Top of the funnel):

En esta parte del embudo se encuentran las personas que son conscientes de que tienen un problema pero no saben qué solución pueden darle a ello. Normalmente no manifiestan ninguna intención de compra, por lo que hay que tratar de captar su interés con contenido de valor que pueda atraer aún más su atención.



### MOFU (Middle of the funnel):

En ella se encuentran los usuarios que se han interesado por tus productos o servicios y también están viendo otras opciones. En este momento son conscientes del problema y de las distintas opciones de solución del mercado. Aquí buscamos que la conversión que aporte sus datos personales. Esta fase es importante porque si es capaz de dejar sus datos personales es porque tiene una necesidad y ha visto alguna oportunidad de investigar con tu contenido.

### LA FASE DE CONVERSIÓN

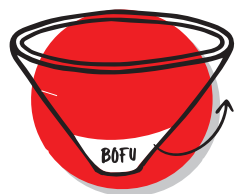
Es la etapa del embudo de ventas donde un simple visitante pasa a ser **leads o prospectos**. Estos son los usuarios que muestran interés en tu producto o servicio y llenan los formularios con sus datos.

En esta etapa el embudo de ventas se vuelve más estrecho y es donde **debes incrementar tus esfuerzos**, porque es justamente aquí donde se define cuáles son los visitantes que podrán seguir avanzando en tu embudo de conversión y llegarán a ser clientes y cuáles no.

Si has dirigido tu campaña de marketing y ventas a tu buyer persona y el enfoque de tu contenido es el correcto, verás que las conversiones que tendrás serán positivas.

Además, gracias a la información que nos han proporcionado en los formularios de descarga y la que hemos percibido en las interacciones con los prospectos tendremos una información muy valiosa para realizar una venta lateral y convertir a nuestros clientes en nuestros mejores prescriptores.

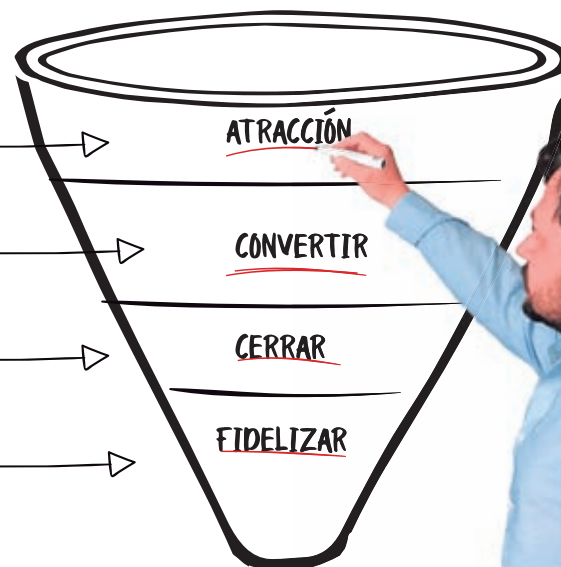




**BOFU (Botton of the funnel):**

Son los usuarios que han llegado a la última fase del embudo. Aquí el lead ya está preparado para recibir una oferta más personalizada, por lo que contenido tipo demos, webinars, o consultorías funcionan muy bien.

- Blog
- Presencia en Redes Sociales
- Páginas de Captura
- ↓
- Llamados a la acción
- Publicidad (Contenidos/PPC)
- Landing Page
- ↓
- Autoresponder
- Programar Contenidos
- Videos
- ↓
- Email+ Web+
- Social engagement



**04 LAS VENTAJAS de los embudos de venta**

- Podrás contactar con aquellos contactos que muestran interés y que son afines con tu propuesta de venta
- Obtendrás un proceso metódico dirigido a convertir tu web en el mejor comercial de la empresa
- Los embudos de venta se dirigen únicamente a los usuarios que realmente tienen una necesidad que puedes cubrir

- La base de datos aumenta constantemente ya que el flujo de usuarios es permanente
- El buyer journey por el cual pasará tu prospecto cuando tu embudo está bien configurado será una experiencia agradable y satisfactoria. Los prospectos necesitan lo que le ofreces y tu obtienes lo que quieres
- Fideliza a tus clientes con las acciones automatizadas y conviértelos en los mejores embajadores de tu marca.

**Francisco Labbé**  
director de M+D

**05 ALGUNOS CONSEJOS para alcanzar el éxito**



1. Tener claro cuál es su público objetivo y qué demandas puedes satisfacer.



2. Publica tus contenidos y utiliza las redes sociales siendo activo en todo momento.



3. Elabora manuales, eBook, webinars o videos. Explica cómo resolver el problema de los prospectos en relación con lo relacionado con tu producto o servicio.



4. Call To Action. Haz que se vean irresistibles en los artículos y que los dirija a una landing page, que los lleve a la tienda o a solicitar un presupuesto o una cita con el equipo comercial.



5. Revisa el proceso de compra de tus productos. Realiza un análisis del tráfico de tu web. Elaborar una buena estrategia SEO garantiza que los usuarios terminen haciendo clic en tu página web al utilizar los motores de búsqueda en Google.



6. Analiza el tráfico. Los análisis de venta semanales te darán el comportamiento y la evolución de la dirección que está tomando el proceso de captación con respecto a los objetivos trazados.

"Marketing digital para emprendedores"  
Un aporte de Diario El Día en conjunto con la agencia m+d.

Proyecto financiado por el Fondo de **Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno.**





UF 25.08.20: \$ 28.673,90

DÓLAR COMPRADOR: \$ 783,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 783,50

IPC JULIO: +0,1%

IPSA: -0,81%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 3.962,37 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,64% y cerró en 20.069,44 puntos.

CIFRAS A NIVEL REGIONAL

# Casi 4 mil trabajadores se han acogido a la Ley de Protección del Empleo en lo que va de cuarentena

Tras la implementación de esta medida para la conurbación La Serena-Coquimbo el número de personas bajo esta normativa aumentó en 3.703, sumando un total de 14.190 laborantes con sus contratos suspendidos, principalmente por acto de autoridad. Mientras, la reforma a dicha legislación – que extiende los plazos de suspensión en 5 meses más – aún se mantiene en trámite legislativo.



ALEJANDRO PIZARRO

Más de 14 mil trabajadores en la Región de Coquimbo se encuentran hoy con sus contratos de trabajo "suspendidos", casi 4 mil más desde que se inició la cuarentena en la conurbación.

de la UCN, advierte en ese sentido que, "dado que en la región las cifras anteriores no consideraban el efecto de la cuarentena sobre las cifras de empleo, es esperable que el nivel de desempleo aumente significativamente por sobre el actual 14,7%".

Ante tales pronósticos y teniendo en cuenta además, la situación de cientos de trabajadores cuyos pactos de suspensión están llegando a su fecha límite, es que se ha hecho hincapié en acelerar los cambios a la ley de protección del empleo, cambios que aún hoy se discuten en el Congreso.

## REFORMAS URGENTES

Y si bien la semana pasada, la Cámara Baja aprobó la iniciativa y la despachó al Senado, ello fue sin un artículo sobre las prestaciones que se pagarán con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (la propuesta oficialista proponía subir de un 45 a un 55%, mientras que los diputados de oposición planteaban subirla al 65%), lo que derivó en que el proyecto pasara a Comisión Mixta donde deberá ser estudiada.

Además, se incorporó una indicación que facilita el acceso de las trabajadoras de casa particular para que, una vez agotados los recursos de su fondo de indemnización, puedan recurrir al Fondo de Cesantía Solidario.

En ese sentido, el diputado y miembro de la Comisión de Trabajo de la Cámara, Francisco Eguiguren, espera que en dicha instancia "se mejore profundamente la ley y sobre todo, el acceso de las trabajadoras de casa particular al seguro de cesantía. Esperamos del gobierno una actitud que contemple a este inmenso grupo de personas y que no les ha llegado ni uno, y están trabajando de forma precaria".

Desde la academia, el economista Marcelo Olivares destacó la importancia que esta legislación ha tenido para evitar un alza aún más descontrolada de la cesantía, pues a su juicio "se busca resguardar el vínculo laboral entre el empleador y sus trabajadores, lo cual permite una más rápida recuperación y funcionamiento posterior de la economía, dado que existe conocimiento/capital en las relaciones laborales que no se pierde. Además, para efectos de las estadísticas estos trabajadores no están desempleados, por lo cual si sumáramos además a la tasa de cesantía estos casos, la situación sería peor aún", argumentó.

Christian Armaza/ La Serena

@eldia.cl

Un total de 14.190 trabajadores de la Región de Coquimbo se encuentran en estos momentos acogidos a la Ley de Protección al Empleo, 3.703 personas más que antes del inicio de la cuarentena en la conurbación La Serena-Coquimbo.

Así lo muestran los números presentados el día de hoy por la Superintendencia de Pensiones, la que muestra cómo, desde el comienzo de las restricciones, y con ello, el cierre o paralización de diversas actividades económicas en la zona - inevitablemente generó un alza en el número de personas que tienen hoy sus contratos "suspendidos".

"Desde el último informe emitido antes de la disposición sanitaria el número total de trabajadores acogidos a la ley

alcanzaba los 10.487 trabajadores, y tras la declaración de cuarentena y según el último informe emitido por la Superintendencia de Pensiones, con fecha de corte al 16 de agosto, el número total de trabajadores acogido a la ley de protección de empleo aumentó a más de 14 mil", complementó al respecto, el seremi del Trabajo, Matías Villalobos.

Al respecto, la autoridad explicó que el incremento se evidenció principalmente en la suspensión de contrato por acto de autoridad, "el que a la fecha alcanza los 5.700 trabajadores, lo que se condice con la obligatoriedad de paralizar todos aquellos trabajos que no son esenciales a fin de cumplir con las exigencias sanitarias", agregó.

Por otro lado, el número de reducciones de jornadas de trabajo bajo la ley de protección del empleo llegó a los 1.094 trabajadores, mientras que son 244 los trabajadores y trabajadoras de

## Dato

Actualmente las principales reformas a la ley de protección de empleo, apuntan a la extensión de los plazos, que en el caso de la suspensión de contrato se extenderían por cinco meses más, a partir del 1 de noviembre. También se discute ampliar los plazos de vigencia de los pactos de reducción de jornadas, al alero de la propia ley. "Lo anterior permitiría continuar entregando ingresos a los trabajadores y mantener sus puestos de trabajo", señaló el seremi Matías Villalobos.

casa particular los que han suspendido contrato y reciben ingresos a través del Seguro de Cesantía.

## MÁS DESEMPLEO

En medio de este contexto en tanto, se apronta para esta semana la entrega de un nuevo informe del INE en relación a la situación del empleo en el país y en la región, ante lo cual, diversos expertos auguran una nueva alza en la cifra de desocupados.

Marcelo Olivares, economista y académico del Instituto de Políticas Públicas

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25287 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



Equipo El Día/ La Serena

@eldia\_cl

Con el fin de gestionar financiamiento sectorial, el Consejo Regional aprobó la priorización de una nueva cartera de 12 proyectos de prefactibilidad para estudios hidrogeológicos y diseños de nuevos Sistemas de Agua Potable Rural, presentados por la intendenta Lucía Pinto, los que favorecerían a localidades rurales de las tres provincias de la región.

Se trata de una cartera que representa una inversión del orden de los 325 millones de pesos, cuyo financiamiento sectorial sería abordado por el Ministerio de Obras Públicas, la que se sumaría a otras 49 iniciativas aprobadas el año pasado.

El consejero Lombardo Toledo, presidente de la comisión de Desarrollo Social del CORE, se mostró entusiasta con esta nueva cartera de proyectos presentada por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.

“Yo estoy muy contento con esta priorización que ha hecho el Gobierno Regional respecto al Agua Potable Rural para que muchas comunidades que no tienen agua potable en red puedan beneficiarse, por lo tanto, agradezco la cartera presentada por el director regional de Obras Hidráulicas, porque de esa manera estamos sumando más sistemas APR para comunidades agrícolas que están carentes de este vital elemento, y si lo tienen, es muy deficitario”, puntualizó el consejero.

Por su parte, la presidenta del CORE, Adriana Peñafiel, dijo que estas nuevas iniciativas representan un gran aporte para atender las carencias que presentan los distintos sectores rurales de la región.

“Para el sector rural es muy importante poder contar con un servicio de agua potable, por razones de higiene, de comodidad y porque hasta ahora reciben el agua a través de camiones aljibes. En un tiempo de pandemia, en que se hacen sucesivos llamados de limpieza, de higiene y de lavados de mano constante, no contar con un servicio de agua potable rural, significa estar expuestos a problemas de carácter sanitario, es por eso por lo que hemos dado conformidad a esta aprobación”, argumentó la consejera.

Pablo Martínez, director regional de Obras Hidráulicas, comentó que esta cartera engloba todo lo que es diseños, pruebas de bombeo, análisis bacteriológicos y estudios hidrogeológicos, que apuntan, por un lado, a mejorar los sistemas existentes, y, por otro, buscar nuevas fuentes de agua.

Agregó que este año se produjo una acumulación de proyectos priorizados y aprobados el año 2019, y con los detectados este año, suman un total de 61 iniciativas que serán presentadas en esta oportunidad para el logro de financiamiento. “Nosotros creemos que lograremos financiamiento definitivo, para al menos 49 proyectos, de

ASEGURARÁN ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

# Buscarán financiamiento sectorial para 61 nuevos proyectos APR en la región

Consejo Regional aprobó la priorización de una nueva cartera de 12 proyectos, que se suman a otras 49 iniciativas aprobadas el año pasado y que corresponden a diseños y estudios hidrogeológicos para la búsqueda de nuevas fuentes de agua.



CEDIDA

Los consejeros acordaron también, solicitar información a la DOH sobre el estado de una serie de sistemas APR; y al ejecutivo, considerar la iniciativa de un estudio hidrológico para el territorio de La Higuera.

“No contar con un servicio de agua potable rural, significa estar expuestos a problemas de carácter sanitario, es por eso que hemos dado conformidad a esta aprobación”.

ADRIANA PEÑAFIEL  
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL

las 61 iniciativas priorizadas”, afirmó el personero.

Por su parte, el seremi de Obras Públicas, Pablo Herman destacó que “el MOP está efectuando un arduo trabajo para poder llegar a todos los APRs de la Región de Coquimbo. El agua potable rural es sumamente importante para la gestión del ministerio y estamos viendo alternativas para financiar

diversas iniciativas del sector. Por ello es muy relevante el apoyo que pueda brindar en esta materia el Consejo Regional y así poder financiar obras de conservación y mejoramiento de los sistemas”.

En cuanto a los estudios hidrogeológicos, se indicó que tienen un valor, cada uno, de 15 millones de pesos, el que se realiza actualmente con tecnología electromagnética muy incierta, por lo que lo más probable es que se cambie por un sistema de resonancia, que es más efectiva en la búsqueda de nuevas fuentes de agua y para lo cual solicitarían el apoyo del CORE para su financiamiento.

“El agua potable rural es sumamente importante para la gestión del ministerio y estamos viendo alternativas para financiar diversas iniciativas del sector”.

PABLO HERMAN  
SEREMI DE OBRAS PUBLICAS

325

Millones de pesos equivale la inversión que pretende ejecutar el Ministerio de Obras Públicas en este ítem.

Importante Empresa de la IV Región necesita

Ejecutivos para Ventas de Intangibles y Publicidad

Interesados enviar Currículum Vitae con pretensiones de sueldo al correo: [contactoejecutivodeventas@gmail.com](mailto:contactoejecutivodeventas@gmail.com)



INDAGARÁN POSIBLE ESTUPRO

# Evo Morales enfrenta nueva denuncia por supuesta relación con una menor de edad

El Gobierno interino aseguró tener pruebas de que existe una niña registrada formalmente como hija del expresidente. Piden que se investigue un posible estupro, lo que se suma a una denuncia similar registrada la semana pasada.

EFE / La Paz

 @eldia\_cl

El Gobierno interino de Bolivia aseguró este lunes tener constancia de que existe una menor registrada formalmente como hija del expresidente Evo Morales. “La menor existe, la madre existe y la menor tiene como padre registrado a Juan Evo Morales Ayma”, dijo en rueda de prensa en La Paz el viceministro interino de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción de Bolivia, Guido Melgar.

El viceministro interino explicó que el Ministerio de Justicia recibió documentación sobre “un posible nuevo caso de estupro” que involucraría al



EFE

El expresidente de Bolivia, Evo Morales ya estuvo salpicado en 2016 por informaciones de un supuesto hijo no conocido públicamente.

expresidente, de una adolescente que “habría tenido una relación sentimental con Juan Evo Morales y quedado embarazada cuando tenía 15 años y 5 meses de edad”.

La chica, a la que citó por sus iniciales N.N., tuvo una hija en agosto de 2016, cuando tenía 16 años, por lo que el Ministerio trasladó la documentación a la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia en La Paz, para que investigue si hubo “violencia referida a

tema sexual como es el estupro”, indicó.

Melgar aseguró que es un asunto “bastante delicado” con una menor “de por medio”, por lo que antes de darlo traslado se constató la existencia de la hija, de la madre y del padre que aparecen en los documentos, cuyo origen no detalló.

Los documentos incluyen fotocopias del certificado de nacimiento y del carnet de identidad de una adolescente de 16 o 17 años que dio a luz a una

niña cuyo padre registra como Juan Evo Morales Ayma, según el Ministerio.

La existencia en los tres casos fue confirmada en los servicios de Registro Cívico (Sereci) y en el General de Identificación Personal (Segip), aseveró Melgar.

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, mediante el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), informó la semana pasada de otra denuncia contra Morales por supuestos delitos de estupro y trata y tráfico, por presuntamente haber tenido una relación sentimental con otra chica, N.M, cuando ella era menor.

El mandato de Morales estuvo salpicado en 2016 por una información sobre un supuesto hijo suyo que no era conocido públicamente, del que inicialmente dijo que murió al poco de nacer y luego que nunca existió.

El exmandatario, que es soltero, tiene una hija y un hijo reconocidos, de distintas madres.


Las acusaciones contra el expresidente boliviano por supuestamente mantener relaciones con menores de edad no son nuevas, a raíz de imágenes difundidas durante su mandato y de unas declaraciones suyas en las que dijo que cuando abandonara el poder se retiraría con su “quinceañera”.

Morales acumula una serie de denuncias en Bolivia, varias de ellas por el Gobierno interino por supuestos delitos como genocidio, terrorismo y sedición, por las que en algunos casos la Fiscalía emitió órdenes de aprehensión.

TRAS GRAVES EFECTOS DE LA CRISIS

## Aprueban reorganización judicial de Minera Tres Valles

Equipo El Día / Salamanca

 @eldia\_cl

La compañía SRHI anunció este lunes que los acreedores de la Minera Tres Valles, perteneciente en un 70% al grupo local Vecchiola, aprobaron su reorganización judicial, con el apoyo del 100% de los prestamistas y el 93% de los acreedores no garantizados.

Michael Staresinic, presidente y director financiero de la canadiense SRHI comunicó, que “a través de nuestros esfuerzos de reestructuración, Minera Tres Valles tiene ahora la capacidad de ejecutar la construcción y expansión de sus operaciones mineras, incluyendo el proyecto subterráneo de “Block



MINERA TRES VALLES

Minera Tres Valles tiene sus operaciones locales en Salamanca.

**En mayo la minera pidió su reorganización tras verse fuertemente afectada por la crisis sanitaria, los efectos de la sequía y la caída del cobre a nivel mundial.**

Caving” Inclinado, Papomono Masivo.

“Los prestamistas, accionistas y acreedores no garantizados de Minera Tres Valles, participaron en la búsqueda de una solución que se espera que lleve tanto a MTV como a la Compañía a la rentabilidad y la sostenibilidad en los próximos años”, añadió Staresinic en una publicación en el sitio web de SRHI.

En mayo de 2020, Minera Tres Valles pidió su reorganización, tras verse fuertemente afectada por la crisis sanitaria, sumado a problemas arrastrados por la caída del cobre, y con los efectos de la fuerte sequía que afecta a la zona resonando en la industria.

SRHI proporcionará US\$10 millones y Vecchiola convertirá voluntariamente más de US\$5 millones en deuda a largo plazo.

Como parte de la reestructuración se creará una comisión de acreedores para supervisar el cumplimiento de la misma. Estará compuesta por dos representantes de los prestamistas y un tercero de los acreedores no garantizados. Los miembros no podrán estar vinculados al negocio principal de Minera Tres Valles.



PETICIÓN A LAS AUTORIDADES CHILENAS

# Naciones Unidas llama a retirar cargos contra el colectivo "Las Tesis"

**Resaltaron que ni las integrantes ni las líderes de ese movimiento deben ser perseguidas por ejercer su libertad de expresión y de reunión.**

EFE / Ginebra

@eldia\_cl

Un equipo de expertos de la (Organización de las Naciones Unidas) ONU en derechos humanos se constituyó hoy para pedir a las autoridades chilenas que retiren los cargos penales contra el grupo feminista Las Tesis, "cuyo arte escénico ha inspirado a las mujeres que protestan en todo el mundo" contra la discriminación. "El grupo artístico y feminista Las Tesis ha sido clave en la denuncia de la

“Hacemos un llamamiento a los fiscales para que no den lugar a la acusación penal. El grupo ha sido clave en la denuncia de la violencia policial y contra las mujeres”.

**GRUPO DE EXPERTOS ONU**  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

violencia policial y la violencia contra las mujeres en Chile", coincidieron estos especialistas en distintas temáticas de derechos humanos.

Resaltaron que ni las integrantes ni las líderes de ese movimiento deben



LAS TESIS

Integrantes del colectivo feminista LasTesis, conocidas por la intervención "Un violador en tu camino" replicada de manera masiva en Chile y el mundo en protesta contra la violencia de género.

ser perseguidos por ejercer su libertad de expresión y de reunión pacífica.

"Hacemos un llamamiento a los fiscales para que no den lugar a la acusación penal contra ellas presentada por la policía", añadieron

Carabineros denunció al colectivo por supuesto atentado contra la autoridad e incitación al odio.

En opinión de los firmantes de la petición al Gobierno chileno, un eventual enjuiciamiento de Las Tesis tendría "un efecto escalofriante en las mujeres".

Entre los firmantes figuran varios miembros del Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Discriminación contra las Mujeres y Niñas, las relatoras sobre

el derecho a la libertad de opinión, sobre los defensores de los derechos humanos y sobre la violencia contra la mujer y el relator sobre la libertad de reunión pacífica.

Las Tesis se hicieron conocidas a nivel mundial con la canción "Un violador en tu camino", interpretada por primera vez en noviembre pasado en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Desde entonces, el tema, con su estribillo "el violador eres tú", ha sido utilizado en protestas de mujeres en distintas partes del mundo, en reclamo por los abusos y crímenes de género cometidos en el mundo.

## VISIONES



BIOBIO CHILE

### Marejadas arrastran vehículos en Valparaíso

Marejadas, fuertes vientos y caída de árboles afectaron este lunes a distintos puntos de la región de Valparaíso, en medio de un sistema frontal que se registra en diferentes puntos del país.

Ejemplo de aquello fue lo ocurrido en el molo de abrigo de la Armada en Valparaíso, donde las olas superaron las barreras de la estructura, arrastrando a dos automóviles y una moto, que terminaron con daños, tal como muestra un video que circuló a través de medios y redes sociales.

Además, contenedores ubicados en el Puerto de San Antonio se desapilaron producto de las fuertes ráfagas de viento. Asimismo, voladuras de techumbres se registraron en el sector de Playa Ancha de la comuna puerto. Actualmente la región está bajo Alerta Temprana Preventiva.

### ONU alerta reducción de recursos para educación en América Latina

Los recursos destinados a la educación en América Latina se reducirán en más de un 9 % en 2020, según un informe publicado este lunes por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

El estudio señala que el presupuesto en educación enfrenta un "efecto doble de la crisis", con una primera disminución de la inversión durante la pandemia y otra en el costo adicional que resulte de ella, con resultados observables para 2021.

De no ser por la crisis sanitaria, el gasto educativo habría aumentado un 3,6 % de 2019 a 2020, detalla el informe que utilizó las cifras disponibles de 25 países de la región.

El documento resalta que la contracción de la actividad económica que se proyecta en Latinoamérica llama a poner "urgente atención" en salvaguardar el financiamiento de la educación como una "prioridad fundamental" en la región, que con 626 millones de personas es considerada la más desigual del mundo.

Según proyecciones de la Cepal, el PIB regional se contraerá en un 9,1%.

### Siete de cada 10 chilenos votará en el plebiscito de octubre, según Cadem

Siete de cada 10 chilenos están "totalmente decididos" a participar en el histórico plebiscito del próximo 25 de octubre sobre una nueva Constitución, pese a que la pandemia no pueda darse por terminada para entonces, reveló este lunes el último sondeo de Plaza Pública Cadem.

El estudio mostró que un 15 % de los encuestados tiene casi decidido que irá a votar, mientras que un 4 % "probablemente" no lo hará y un 9 % ya lo ha descartado debido a la crisis sanitaria.

La encuesta reveló además que el 50 % de los consultados considera que el referéndum debe realizarse el 25 de octubre, frente al 42 % que opta por postergarlo hasta que esté superada la crisis sanitaria. Los resultados se basan en entrevistas a 705 personas en todo el país con un error muestral que se estima en  $\pm 3,7$  % considerando variación máxima y un 95 % de confianza.



EL DÍA



Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - CASA**

Se arrienda casa centro 500.000, F: 995642860

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Arriendo departamento tercer piso con ascensor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, bodega y estacionamiento, con vigilancia día y noche. Condominio Las Higueras (excelente conectividad). \$350.000 más gastos comunes. F: +56968468914

Dpto. Avda del Mar amoblado hasta diciembre \$250.000, F: 995642860

**ARRIENDO - PIEZA**

Pieza amoblada televisor cable wifi, solo o pareja F: 989371815, 512523655

**VENDO - DEPARTAMENTO**

Se vende Dpto. Coquimbo, 3D 45 millones F: 995642860

**VENDO - TERRENO**

Vendo sepultura Parques de Chile Coquimbo, La Cantera. Capacidad 2 cuerpos, 2 reducciones más Una. precio \$2.000.000 conversable, se

vende por traslado, +56988850913, F: hsilvacuello@gmail.com

C.V a F: prjregiondecoquimbo@gmail.com

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Organismo Colaborador Acreditado red Sename, busca profesional Abogado Requisitos: 2 años de ejercicio de la profesión, experiencia en derecho penal y derecho de familia( Procedimiento Especial de Medida de Protección). Interesados enviar

Empresa de la Quinta Región necesita Tornero mecánico, egresado de escuela industrial, buena disposición, con experiencia comprobable, nacionalidad chilena. Verdaderos interesados enviar curriculum F: gabriel@cgcltda.cl

Urgente se requiere un Práctico para la Farmacia de Pichidanguí, persona seria y responsable. Casa y excelente sueldo. Fono: F: 989227264

**GENERALES**

**SERVICIOS**

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

**SÓLO MAYORES**

Tu Barby F: 951590098

**COMPRA • VENDE • ARRIENDA  
CONTRATA • ENGUESTRAS**

Publica tu aviso económico en calle Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país a través de [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**Avisos Económicos | elDía**

**SUSCRÍBETE  
A NUESTRO  
CANAL DE  
YOUTUBE  
DESDE TU  
SMART TV**

**AVISOS  
NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar, ingrese a:  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas

**webpay** **elDía**

**motel  
la Cascada  
algo intimo**

**PROMOCIÓN  
CABAÑAS AISLADAS**  
Desde \$ 15.000 por 3 horas  
Otras Cabañas  
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

**AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO  
FONO: 51 - 2313326**

**PUBLICA TUS  
AVISOS  
ECONÓMICOS  
DESDE LA WEB**

**Paga en línea** con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



**webpay plus** **transbank.**

**#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS**

**FONO ECONÓMICOS:  
51-2200426**

**Avisos Económicos | elDía**

**EL  
Huevito**

**BANDEJA DE 30 HUEVOS  
SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000**

**HASTA AGOTAR STOCK**

**CONTACTO: +56 994197916  
DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.**



POR LA PANDEMIA

# LA INCÓGNITA DE TOKIO

## A UN AÑO DE SU REALIZACIÓN

Efe / Tokio

@eldia\_crivera

24 de agosto de 2021. Esa es la fecha que todo el movimiento paralímpico tiene marcado en rojo para poder celebrar en Tokio unos Juegos que, a un año de su inicio, aún se ven muy lejanos por la crisis sanitaria global derivada de la COVID-19.

Tras concluir los Juegos de Río de Janeiro en 2016, el objetivo de los organizadores de Tokio era que la cita japonesa superase en todos los registros a Londres 2012, considerados por el movimiento paralímpico como los mejores de la historia hasta el momento.

El frenazo que ha supuesto la pandemia de coronavirus deja en suspenso gran parte de las expectativas depositadas en estos Juegos de Tokio, aunque no las ilusiones por la mayor fiesta del deporte paralímpico internacional.

“Los Juegos Paralímpicos, si son más grandes o tienen más gente, ahora importa menos, pero si finalmente se pueden celebrar el significado y el impacto será más grande que Londres, Pekín o Río. Significará que la pandemia ha quedado atrás y tendrá mucha importancia ver cómo la humanidad vence a la adversidad. Serán un catalizador para hablar de integración, discapacidad, inclusión y una nueva actitud de cara al futuro”, declaró a EFE el brasileño Andrew Parsons, presidente del Comité Paralímpico Internacional.

Para la organización, las prioridades siguen siendo “promover el conocimiento del deporte para discapacitados, especialmente entre los jóvenes y ancianos, y lograr una ciudad libre de barreras para las personas con discapacidad con la habilitación de autobuses con accesibilidad mejorada o la instalación de plataformas y ascensores en gran parte de las estaciones de metro y tren”.

Hasta la capital japonesa está previsto que se desplacen 4.350 deportistas con discapacidad física, intelectual, visual o parálisis cerebral de más de 160 países, que buscarán alguna de las medallas en los 540 eventos -272 masculinos, 228 femeninos y 40 mixtos- que habrá en juego en 22 deportes, siendo nuevos el bádminton y el taekwondo.

Los deportes que se disputarán en Tokio son atletismo, baloncesto, bádminton, boccia, ciclismo, hockey en silla de ruedas, hípica, esgrima, fútbol 5 ciegos, goalball, halterofilia, judo, natación, triatlón, piragüismo, remo, rugby, tenis, tenis de mesa, tiro olímpico, tiro con arco y voleibol sentado.

Un problema al que se enfrenta actualmente el IPC es la clasificación de los depor-

El frenazo que ha supuesto la pandemia del coronavirus deja en suspenso gran parte de las expectativas depositadas en estos Juegos, aunque no las ilusiones por la mayor fiesta del deporte paralímpico internacional.



EFE

Los deportes que se disputarán en Tokio son atletismo, baloncesto, bádminton, ciclismo, hockey en silla de ruedas, hípica, esgrima, fútbol 5 ciegos, goalball, halterofilia, judo, natación, entre otros.

**“Si se llevan a cabo significará que la pandemia ha quedado atrás y tendrá mucha importancia ver cómo la humanidad vence a la adversidad”**

**ANDREW PARSONS**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ PARALÍMPICO INTERNACIONAL

tistas que aún no tienen su plaza debido a la incógnita que existe sobre cuándo se podrán retomar las competiciones internacionales con total seguridad.

“Planteamos diferentes opciones porque no sabemos si las competiciones volverán este año o será en febrero o abril de 2021. Lo que sí podemos garantizar es que ningún atleta se quedará sin su oportunidad para clasificarse. La universalidad es un valor fundamental de los Juegos y eso no va a cambiar. Los países que tienen menos re-

ursos financieros y no puedan participar en eventos clasificatorios nos encargaremos de que tengan un balance para optar a su plaza. Esto va cambiando porque avanza según pasa el tiempo y nos iremos adaptando”, indicó Parsons.

Tokio 2020 también tendrá sus mascotas oficiales, al igual que el resto de Juegos. Miraitowa y Someity son las niponas. Miraitowa lleva el nombre de las palabras japonesas “futuro” y “eternidad”, y Someity lleva el nombre de someiyoshino, un tipo de flor de cerezo. Han sido diseñadas por Ryo Taniguchi.

Los Juegos Paralímpicos de Tokio se beneficiarán de una cobertura de transmisión más amplia que nunca, con veintiún disciplinas de diecinueve deportes retransmitidos en vivo. Ese número será superior a Río, en los que solo doce deportes fueron retransmitidos.

Lo que sí cambia es el coste del evento. La pandemia de la COVID-19 ha afectado económicamente a su organización y desde el IPC trabajan en un evento con “solo lo absolutamente fundamental sin tocar la experiencia para los deportistas”.

Parsons espera que estos Juegos actúen

como un “revulsivo para ayudar a las personas con discapacidad e influir en los líderes políticos para perseguir la agenda de inclusión y avanzar en el cambio social”.

La línea de trabajo que deben marcar los Juegos según el movimiento paralímpico es que cada vez más deportistas participen en campañas publicitarias, la tasa de empleo de las personas con discapacidad siga aumentando y los políticos muestren un compromiso mayor para involucrarse y abordar los problemas de este colectivo.

Con el eco muy lejano de 1964, Tokio volverá a albergar unos Juegos Paralímpicos. Aquel año a la ciudad nipona acudieron 237 deportistas de veinte países para competir en solo nueve deportes. Argentina fue el único país de habla hispana que acudió. España no fue, pero ahora estará con una representación de más de cien deportistas que intentarán superar las 31 medallas de Río de Janeiro.

Tokio fue designada sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en la votación que se llevó a cabo el 7 de septiembre de 2013 en Buenos Aires (Argentina). Superó en votos a Estambul (Turquía) y Madrid (España).



EL HOMBRE MÁS RÁPIDO DEL MUNDO CUMPLIÓ 34 AÑOS

# Usain Bolt da positivo a coronavirus tras celebrar su cumpleaños

Efe / Jamaica

 @eldia\_cl

El jamaicano Usain Bolt, el mejor velocista de la historia, ha dado positivo por coronavirus, informaron ayer lunes los medios locales.

Bolt, de acuerdo al Jamaica Observer, celebró su 34 cumpleaños el pasado viernes con una fiesta por todo lo alto, y se había hecho el test ya que se disponía a viajar por negocios al extranjero.

El atleta se ha aislado en su residencia. El positivo de Bolt se produce en medio de un aumento de los casos en Jamaica con 116 nuevos casos en 24 horas este domingo, lo que supone un récord de incrementos en un solo día.

El número total de casos positivos confirmados es de 1.413 y de muertos es de 16. Su población es de 2,9 millones

**El positivo de Bolt se produce en medio de un aumento de los casos en Jamaica con 116 nuevos casos en los últimos días.**

de personas.

Las autoridades achacan parte del incremento a las reuniones y festejos que tuvieron lugar la primera semana de agosto cuando se conmemoró la independencia de Jamaica.

En abril Bolt sacó su faceta humorística para ilustrar el distanciamiento social a que obliga la pandemia de la COVID-19 con una foto de su llegada victoriosa en la final olímpica de 100 metros de Pekín 2008, con gran ventaja sobre sus rivales.

La foto refleja el particular "social distancing" (distanciamiento social) que Bolt mantenía en sus buenos tiempos



En la imagen, el jamaicano Usain Bolt, el mejor velocista de la historia.

EFE

## Datos

- En mayo Bolt y su pareja Kasi Bennett, dieron la bienvenida a su primera hija, Olympia Lightning Bolt.
- Usain Bolt sigue siendo el hombre más rápido de la historia.
- Posee los récords del mundo de 100 y 200 metros, con unos tiempos de 9.58 y 19.19 segundos, respectivamente.

con sus rivales en pista.

En aquella final olímpica el astro jamaicano batió el récord mundial con una marca de 9.96 segundos.

El mensaje gráfico del plusmarquista mundial de 100 y 200 metros se propagó entonces rápidamente en las redes sociales.

Bolt, retirado de las pistas tras los Mundiales de Londres en 2017, colaboró en una campaña mundial que recomienda quedarse en casa por la pandemia de coronavirus, colgando videos en los que aparece practicando ejercicios físicos en casa con un balón de fútbol, deporte al que es muy aficionado.

SEGÚN MEDIOS ESPAÑOLES

## Arturo Vidal no estaría considerado para la próxima temporada en el Barcelona

**Así lo aseguran los principales medios deportivos de Catalunya, que revelan que el flamante nuevo DT del cuadro 'culé', Ronald Koeman, ya le comunicó al 'Rey' que no entra en sus planes.**

pales medios deportivos de Catalunya, que revelan que el flamante nuevo DT del cuadro 'culé', Ronald Koeman, ya le comunicó al 'Rey' que no entra en sus planes.

"El técnico holandés también ha hablado con Arturo Vidal, otro de los futbolistas que no estaban en su lista. Koeman le ha trasladado al centrocampista chileno que se busque un nuevo equipo", detalla Mundo Deportivo.

"A Vidal le restaba solo un año de contrato, con lo que sus abogados tendrán que llegar a un acuerdo económico con el club para rescindir su contrato", añade el medio.

Sport, en tanto, junto con confirmar la marcha de Vidal, especifica que "el Barça está abierto a dar facilidades de salida, aunque no malvenderá a ninguno de estos futbolistas. De hecho, el Barça espera ingresar dinero por alguno de ellos aunque otros saldrían a través de una cesión".

Bio Bio / ESPAÑA

 @eldia\_cl

Le bajó el pulgar de manera definitiva. El volante chileno Arturo Vidal no será tomado en cuenta para la próxima temporada en el Barcelona. Así lo aseguran este lunes los princi-

BUSCAMOS  
**PRACTICANTE**  
DE DISEÑO

En Agencia M+D buscamos estudiantes de Diseño gráfico o carrera a fin, para realizar su práctica profesional.

<b>SOFTWARE</b>	<b>HABILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; InDesign</li> <li>&gt; Illustrator</li> <li>&gt; Photoshop</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Diseño digital</li> <li>&gt; Diseño web</li> <li>&gt; Animación <small>*No excluyente</small></li> </ul>

creativo · responsable · pro-activo

**¡QUEREMOS  
CONOCERTE!**

ENVÍANOS TU CV Y  
PORTAFOLIO A  
[andrea@agenciamd.cl](mailto:andrea@agenciamd.cl)



FALLECIÓ EN 1993

# River Phoenix, un sueño truncado de Hollywood

Con 19 años recién cumplidos y una voz completamente aterrorizada en su llamada al 911, Joaquin Phoenix no pudo hacer nada para salvar a su hermano, que murió por una sobredosis de cocaína y heroína.



Su talento interpretativo precoz y su personalidad arrolladora no pasaban desapercibidos para nadie. Estaba llamado a ser el gran actor de su generación.

EFE

del sistema de Hollywood que lo había encumbrado pero que le hacía cada vez más infeliz”, contó Van Sant en 2018 en un acto en Madrid.

“En nuestra película tenía libertad y eso le entusiasmaba”, añadió.

## MUERTE EN SUNSET BOULEVARD

“Está teniendo convulsiones en Sunset y Larrabee. Por favor, vengan aquí (...). Tiene 23 años (...). Tienen que venir aquí, por favor (...). Creo que tomó Valium o algo así, no lo sé. Por favor, se está muriendo”.

Con 19 años recién cumplidos y una voz completamente aterrorizada en su llamada al 911, Joaquin Phoenix no pudo hacer nada para salvar a su hermano, que murió por una sobredosis de cocaína y heroína.

Aquella terrible noche causó conmoción en EE.UU., no solo por la muerte del joven ídolo sino también por el contexto.

Phoenix comenzó a sentirse mal en The Viper Room, un bar del legendario Sunset Strip que era propiedad de Johnny Depp.

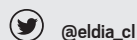
Esa noche actuaba en ese antro roquero P, un grupo en el que figuraban como miembros Johnny Depp y Flea (bajista de Red Hot Chili Peppers).

Además de Joaquin, estaba aquella noche junto a River su novia y también actriz Samantha Mathis.

Y Leonardo DiCaprio, que admiraba a River pero que no le conocía, dijo que esa noche pudo verle de lejos en una fiesta antes de que acudiera a The Viper Room.

River Phoenix murió exactamente el mismo día que Federico Fellini, en una jornada para el olvido entre los aficionados al cine, y dejó con el rodaje a medias la cinta “Dark Blood” de George Sluizer, que se estrenó, extrañamente, casi veinte años después en el Festival de Cine Neerlandés de 2012 en Utrecht (Países Bajos).

Efe/ Estados Unidos



Joaquin Phoenix escuchó su nombre en los últimos Oscar y subió con rostro serio al escenario. Con la estatuilla por “Joker” (2019) en la mano, el actor dio un intenso discurso sobre justicia social, pero justo al final se quebró y casi rompió a llorar al hablar de su hermano River Phoenix.

“Cuando tenía 17 años, mi hermano escribió esta letra: ‘Corre hacia el rescate con amor y la paz te seguirá’. Gracias”, dijo antes de despedirse apresuradamente del público del Dolby Theatre.

En su momento de mayor gloria, Joaquin Phoenix se acordó, sin embargo, de la noche más triste de su vida: la del 31 de octubre de 1993, en la que vio cómo su hermano moría por una sobredosis en Los Ángeles (EE.UU.).

River Phoenix tenía solo 23 años cuando falleció y este año habría cumplido medio siglo de vida, pero el nombre de este intérprete llamado a marcar una época en Hollywood quedó ligado desgraciadamente al de otros sueños truncados del cine como James Dean o Heath Ledger.

## DE LA SECTA AL CINE

River y Joaquin crecieron de niños viajando por toda América Latina, ya que sus padres pertenecían a la secta Children of God.

Ya instalados en California (EE.UU.), River probó suerte en la televisión en los años 80 y debutó en la gran pantalla con “Explorers” (1985), pero el gran impulso a su carrera llegó con la generacional y muy recordada “Stand by Me” (1986).

Este clásico de los años 80, que dirigió Rob Reiner a partir de una novela de Stephen King, puso los focos de la industria sobre un actor que era solo un adolescente pero que apuntaba alto.

Su currículum empezó a aumentar rápidamente. Ese mismo año estrenó “The Mosquito Coast” bajo las órdenes Peter Weir y con Harrison Ford como estrella.

Los caminos de Phoenix y Ford se cruzaron de nuevo en la ficción aunque en tiempos diferentes: River interpretó a un jovencísimo pero ya temerario Indiana Jones en el “flashback” inicial de “Indiana Jones and the Last Crusade” (1989).

Y sin ni siquiera haber cumplido veinte años, Phoenix cosechó numerosos aplausos por su trabajo en “Running on Empty” (1988) de Sidney Lumet, que le llevó a ser candidato al Óscar al mejor actor de reparto.

La confirmación definitiva de este joven con aire rebelde llegó con “My Own Private Idaho” (1991) de Gus Van Sant y con Keanu Reeves como compañero, donde su interpretación de un joven que se prostituía en Portland (EE.UU.) le dio la Copa Volpi al mejor actor en la Mostra de Venecia.

“Fue la primera película que hizo fuera

**OTEL PREMIUM** a todo lujo  
★★★★★  
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN:**  
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE  
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl  
Síguenos en Facebook  
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

**DONDE  
EL GUATÓN**

**TE LLEVA  
LA PARRILLADA  
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

512 211519







**Crematorio Guayacán**

*Vuelve a la naturaleza*

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.  
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

📞 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

† **CONDOLENCIAS**

Expresamos nuestras sinceras condolencias por el sensible fallecimiento del señor:

**LUCIANO ERLER MONAUNI (Q.E.P.D.)**

**FAMILIA: CARLOS FERNANDO REYES JORDAN HOTEL SOBERANIA**

**Vida Social**

**CHARLA ONLINE**

Club Coquimbo 144 Años

Logia Masónica Luz y Esperanza N° 11 La Serena invita a la charla "Familia en el contexto de la pandemia", que ofrecerá hoy, desde las 19:00 horas, vía Zoom. Expositor Dr. Sandro Giovanazzi. Inscripción gratuita en

<https://cutt.ly/clubcoquimbo>

† **DEFUNCIÓN**

Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido ;Hermano y tío

**SR : LUCIANO ERLER MONAUNI (Q.E.P.D)**

Sus funerales se realizaron el día 24 de Agosto en la Capilla San Antonio De Padua y posteriormente en el Cementerio Municipal de La Serena. Acompañamos a su familia con nuestras oraciones y pedimos a Dios los bendiga y les conceda su paz y consuelo.

**MIRTA ERLER M, FAMILIAS :POMAROLLI ERLER, POMAROLLI VEGA ,MASSON POMAROLLI**

† **DEFUNCIÓN**

Con profundo pesar comunicamos la sensible perdida de quien fuera en vida nuestro querido tío:

**SR: LUCIANO ERLER MONAUNI (Q.E.P.D)**

Sus funerales se realizaron el día 24 de Agosto en la Capilla San Antonio de Padua y posteriormente en el Cementerio Municipal de La Serena.Expresamos a su familia nuestras condolencias y esperamos Dios les conceda paz y consuelo en estos momentos.

**FAMILIAS: POMAROLLI BALDESSARI,MIRANDA POMAROLLI, BONANI POMAROLLI**

† **DEFUNCIÓN**

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, tío y cuñado , señor

**LUCIANO ERLER MONAUNI (Q.E.P.D)** **(Q.E.P.D)**

Sus restos fueron velados en la Capilla San Antonio de Padova. Posteriormente sus funerales se efectuaron el día lunes 24 del presente, en el Cementerio Municipal de La Serena.

**FAMILIAS ERLER MONAUNI Y ERLER OROSTICA**

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES 9-20 9-20 9-20 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 11-17 11-16 11-17 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 3-27 4-29 4-28 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 2-22 3-25 2-23 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 3-26 4-29 4-27 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 7-21 10-23 8-23 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 2-19 4-22 4-21 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 9-16 10-17 10-16 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 3-18 5-21 4-18 Radiación 11+

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:30 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central.  
22:15 El tiempo  
22:30 Jesús  
00:15 Amor de Familia  
01:00 La noche es nuestra  
01:15 Fin de transmisión

**04 TVN**

07:30 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre. 17:00 La chúcará 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Fuerza de mujer, el secreto de una traición  
23:30 Hércal  
00:30 Medianoche  
01:00 TV Tiempo  
01:15 Cierre de transmisión

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato 02:00 Criminal Minds 03:00 Toc Show - Trasnocche 04:00 Me late 05:30 Somos un plato te despierta

**07 La Red**

07:00 El Chapulín Colorado 08:00 Popcorn TV 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella TV 11:00 Vencer el miedo 12:00 Mujer, casos de la vida real 12:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile

21:00 Rosario Tijeras  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:00 Así somos  
01:00 Grandes mentiras verdaderas  
02:00 La tarde de hola Chile  
05:00 Fin de transmisión

**11 Mega**

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:45 La hora de jugar. 13:45 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Insensato corazón. 18:15 Eres mi tesoro. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime  
22:10 El tiempo  
22:30 Pituca Sin Lucas  
23:15 Señores Papis  
0:00 Perdona nuestros pecados  
00:30 Orgullo y pasión

**13 TVUC**

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:30 Caso Cerrado.

20:30 Teletrece  
22:30 El Tiempo  
22:35 Soltera otra vez  
23:30 Pacto de Sangre  
00:45 Sigamos de Largo  
01:45 Bones  
02:45 Cierre transmisiones

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.

Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:

LIVE /diarioeldiacl YouTube /eldiacl /@eldia\_cl










GUARDIAS PERMANENTES QUEDARÍAN PROHIBIDAS EN LOS RECINTOS

# AL MENOS CUATRO BOMBEROS CONTAGIADOS DE COVID TRAS COMPARTIR UN ALMUERZO

Los voluntarios de la ciudad de Ovalle resultaron positivos en la última semana, tras compartir en la sede del cuartel central. Como medida de prevención tomada para los distintos cuarteles ya no podrán mantener pernocta de voluntarios hasta nuevo aviso.

Roberto Rivas Suárez/ Ovalle

 @eldia\_cl

Trabajando en la trazabilidad para poder determinar el origen y contactos directos de todos los uniformados contagiados, el Cuerpo de Bomberos de Ovalle determinó prohibir las guardias preventivas nocturnas en los cuarteles, lo que a la larga podría demorar el tiempo en la respuesta en algunas emergencias en la ciudad.

La medida se tomó luego de que al menos cuatro voluntarios, la mayoría de una compañía del cuartel central, recibieran los resultados positivos de sus pruebas con PCR para Covid-19 practicados luego de compartir un almuerzo entre pocas personas en la sede ubicada en Calle Miguel Aguirre.

El presidente regional (S) de Bomberos, Luis Vega, indicó a El Ovallino que serían varios los contagiados de la enfermedad en la ciudad de Ovalle, y que aunque no manejan algún sumario al respecto, el asunto es "materia de investigación".

"No tenemos un sumario ni ningún procedimiento, pero es un tema que estamos analizando y estamos conversando con las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Ovalle", indicó Vega.

Señaló que por el momento no se han reportado más contagios al interior de las filas uniformadas, pero que en diferentes ocasiones habían tenido información de casos en distintas comunas.

"Hemos tenido En La Serena, en Coquimbo, en Illapel. De los primeros casos que aparecieron en Punitaqui, uno de ellos es bombero, y al ser de los



EL DÍA

A pesar de que se prohibiría la guardia preventiva nocturna en los cuarteles de la ciudad, se garantizaría la concurrencia ante cualquier emergencia.

**“Hemos tenido (contagios) en La Serena, en Coquimbo, en Illapel. De los primeros casos que aparecieron en Punitaqui, uno de ellos es bombero. Pero no habían estado tantos en una misma comuna al mismo tiempo”.**

**LUIS VEGA**

PRESIDENTE (S) BOMBEROS REGIÓN COQUIMBO.

primeros, fue muy mediático. Pero no habían estado tantos en una misma comuna al mismo tiempo”, destacó Vega.

## NORMAS EN EMERGENCIA

Ante la eventualidad de una emergencia, el mandamás regional indicó que los protocolos están normados al respecto.

“Dentro de la institución nosotros tenemos los temas en los protocolos ante este tipo de situaciones para ver quien asume, quien responde a una emergencia, porque entendemos que hay un contingente que no puede responder porque estaría guardando cuarentena. Nosotros como bomberos nos limitamos a salvaguardar el normal funcionamiento de nuestra institución”, explicó.

Adelantó que si un grupo no puede asistir a emergencias, el Cuerpo de Bomberos debe redistribuir su recurso para seguir entregando un servicio normal a la comunidad.

“Es decir que si una Compañía tiene que quedar fuera de servicio por la cuarentena, otra compañía de la

ciudad debería asumir sus labores, por un tiempo específico. Pero eso dependerá de la apreciación que tenga el comandante y él es quien tiene que redistribuir su fuerza de trabajo”, señaló Vega.

## SOLIDARIDAD

Indicó que actualmente los bomberos que están contagiados a nivel nacional reciben una ayuda solidaria por parte de la institución en la que se hace entrega de víveres, y que precisamente eso se estaría tramitando en este momento.

“Tienen que quedarse en su casa guardando la respectiva cuarentena, cumpliendo las indicaciones que estime la autoridad sanitaria y someterse a todos los lineamientos de la instituciones de salud”, destacó Vega.

## SILENCIO

Diario El Ovallino tomó contacto telefónico con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, Segundo Ossandón, quien declinó ofrecer información al respecto.